

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904</p>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 1 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

San Juan de Pasto, 02 de julio de 2024.

Nº de Solicitud: Oferta 011 – 2024.

Señores
Interesados

Asunto: Solicitud de oferta para “**CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**”.

Cordial saludo,

1. Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalecía del interés general.
2. Que el artículo 2 de la Constitución Política establece: “**SON FINES ESENCIALES DEL ESTADO: SERVIR A LA COMUNIDAD, PROMOVER LA PROSPERIDAD GENERAL Y GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DE LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y DEBERES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN.**”
3. Para el cumplimiento de los fines del Estado es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación
4. El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.
5. La presente solicitud de oferta, se constituye de acuerdo con lo establecido en el **CAPÍTULO 1: CONTRATACIÓN CON SOLICITUD DE OFERTA. ARTÍCULO 1 de la RESOLUCIÓN No. 1848 de octubre 25 de 2022, la cual reglamenta el Estatuto Contractual de la Universidad de Nariño aprobado mediante Acuerdo Superior No. 050 de 2022.**
6. La Universidad de Nariño requiere contratar la compra de mobiliario para dotar varias unidades académico-administrativas, considerando que el Fondo de Construcciones, como gestor del proceso, ha identificado diferentes espacios dentro de la institución que necesitan ser equipados con mobiliario adecuado. El objetivo es proporcionar espacios confortables para la atención de estudiantes, docentes y otros usuarios del servicio, en cumplimiento de las funciones misionales de la universidad. Entre las dependencias que se beneficiarán de esta dotación se encuentran:



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 2 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

- **Bloque tecnológico:**
 - Dirección de TIC's
 - Departamento de Contratación

- **Sede VISS:**
 - Emisora
 - Unidad de Medios de la VISS
 - Vicerrectoría de Interacción Social
 - Unidad de Salud Estudiantil

- **Bloque 1:**
 - Programa de Psicología (que incluye el Laboratorio de Aprendizaje, Medición y Elaboración, Zona de Trabajo Grupal, Zona de Profesores, Consultorios y Sol de los Andes)
 - PIFIL
 - Unidad de Almacén y Suministros
 - Escuela de Posgrados de Ingeniería
 - Fondo de Construcciones
 - Ciencias Pecuarias
 - Zootecnia
 - Ingeniería en Producción Acuícola
 - Facultad de Ciencias Agrícolas
 - Grupo de Investigación MIFARVET
 - Oficina de Medios
 - ASPROCAD
 - SINTRAUNICOL
 - Laboratorio de Investigación Agroindustrial
 - Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
 - Posgrados de Ciencias Humanas

- **Bloque Administrativo:**
 - Revisoría de Cuentas
 - Control Disciplinario
 - Vicerrectoría Académica
 - Secretaría General

- **Otros bloques:**
 - Oficina de Registro Académico (OCARA)
 - Editorial
 - Centro de Publicaciones
 - Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas
 - Oficina de Juzgamiento
 - Secretaria de Medicina

7. Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas en intervenir en esta etapa precontractual y en las etapas contractuales subsiguientes de esta solicitud de oferta para que ejerzan la veeduría, vigilancia y control correspondiente.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 3 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

8. Para adelantar la compra referenciada, la Universidad de Nariño, cuenta con recursos que se encuentran respaldados mediante los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por la Oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño:

N° CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR TOTAL	MONTO A EJECUTAR
1898-1	20/02/2024	\$ 119.388.810	\$ 119.388.810,00
1897-1	20/02/2024	\$ 240.161.987	\$ 138.326.665,00
1900-1	20/02/2024	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000,00
1901-1	20/02/2024	\$ 58.363.353	\$ 58.363.353,00
2840-1	5/04/2024	\$ 1.500.000.000	\$ 740.000.000,00
		TOTAL	\$ 1.058.178.828,00

9. El presupuesto oficial del presente proceso se estima en la suma de **MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COLOMBIANOS (\$ 1.058.178.828,00)**. Para cuya estimación se realizó estudio de precios del mercado teniendo en cuenta cotizaciones solicitadas por el área gestora y los antecedentes y/o referentes presupuestales, para actividades como las descritas en las especificaciones técnicas desde el área solicitante.
10. Para el presente proceso se ha definido como período de ejecución **CINCO (05) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual, entre los cuales se cuenta la aprobación de las garantías por parte de la autoridad administrativa correspondiente.
11. La Universidad realizará un pago anticipado del 20% del valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y tramites administrativos determinados por la Universidad de Nariño, para su desembolso. En todo caso, el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista no está supeditadas a la entrega del pago anticipado.
- Asi mismo, se realizará un pago final correspondiente al 80% del monto total del contrato que se pagará cuando el contratista entregue a satisfacción los bienes contratados. Con su respectiva acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor.
12. La Universidad de Nariño, lo invita a presentar oferta para la **COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, de acuerdo con las cantidades y condiciones establecidas en la Sección II–Especificaciones Técnicas de este documento y condiciones generales de la solicitud de oferta, de este documento.
13. Se le solicita que presente oferta, para los bienes que se referencia en esta solicitud. Las ofertas de precios serán evaluadas, de acuerdo con el numeral 2 de la Sección I del presente documento y se adjudicará la contratación al oferente cuya oferta cumpla con la documentación requerida, las condiciones técnicas solicitadas, ofrezca la oferta económica y acredite de manera adecuada los criterios de ponderación; se le enviará el Contrato de Compraventa cuyo clausulado, se adjunta en la Sección V– Minuta de contrato de este documento.
14. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. 050 del año 2022 y en la Resolución No. 1848 de 2022, los oferentes deberán velar por el pleno cumplimiento de las condiciones previstas para la presentación de la oferta, por lo tanto, se advierte que, no existe etapa de subsanación de los documentos presentados con la oferta.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 4 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

12. De estar interesados, deberán presentar oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección I - Instrucciones para presentar ofertas de este documento, en el formato adjunto en la Sección IV-Formato de oferta económica hasta las **4:00 PM DEL DÍA VIERNES 05 DE JULIO DE 2024**, en la dirección electrónica oferta011-2024@udenar.edu.co

Atentamente,



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
RECTORA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: Arq. David Rodríguez – Apoyo a la supervisión Dirección de Planeación y Desarrollo

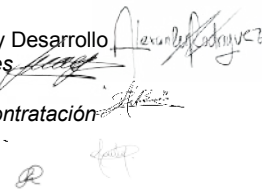
Revisó y Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argothy Diaz – Director Fondo de Construcciones

Revisó: Dr. Karola Villota – Abogada Fondo de Construcciones

Asesoró técnicamente: Arq. David Alexander Buchelli – P. U. Departamento de Contratación

Asesoró: Dra. Luz Idalia Sánchez – Abogada Departamento de Contratación

Aprobó: David Esteban Rojas Caicedo – Director Departamento de Contratación





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 5 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

SECCIÓN I
INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

- PERFIL DE OFERENTE:** Oferente persona natural o jurídica, o cada miembro de la estructura plural, deberá acreditar que el objeto social y/o actividad económica, es acorde con el objeto de la presente solicitud de oferta; garantizando así, la competencia del oferente seleccionado para la ejecución proceso; esta condición será verificada con el certificado de existencia y representación legal.
- CALIFICACIÓN DEL OFERENTE:** para que se le pueda adjudicar el contrato de compraventa, el oferente deberá presentar la documentación requerida, cumplir con las condiciones técnicas solicitadas, proponer su oferta económica y acreditar los siguientes criterios de selección, de manera adecuada:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
VALOR DE LA OFERTA	<p>Para la determinación del método de calificación se tomarán los primeros dos (2) decimales de la TRM que rija el segundo (02) día hábil siguiente a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p> <p>El método será escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.</p> <p>ASIGNACIÓN DE MÉTODO DE EVALUACIÓN SEGÚN TRM.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango (inclusive)</th> <th>Opción</th> <th>Método</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0.00 a 0.24</td> <td>1</td> <td>Mediana con valor absoluto</td> </tr> <tr> <td>De 0.25 a 0.49</td> <td>2</td> <td>Media aritmética alta</td> </tr> <tr> <td>De 0.50 a 0.74</td> <td>3</td> <td>Media geométrica con presupuesto oficial</td> </tr> <tr> <td>De 0.75 a 0.99</td> <td>4</td> <td>Menor valor</td> </tr> </tbody> </table> <p>MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO (OPCIÓN UNO).</p> <p>Se calculará el valor de la mediana con los valores de las ofertas aceptadas después de la corrección aritmética. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene a través de la aplicación del siguiente proceso: la Entidad ordenará los valores de las propuestas hábiles de manera descendente. Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central, si el número de valores es par, la mediana será el promedio de los dos valores centrales.</p> $Me = \text{Mediana}(V_1; V_2 \dots; \dots V_m)$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i” sin IVA. m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad. Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas. <p>ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</p> <p>Bajo este método, la Universidad de Nariño asignará el puntaje así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Si el número de valores de las ofertas aceptadas es impar, el máximo puntaje será asignado a la oferta que se encuentre en el valor de la mediana. Para las otras ofertas, se utilizará la siguiente fórmula: 	Rango (inclusive)	Opción	Método	De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto	De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta	De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial	De 0.75 a 0.99	4	Menor valor	50.00 PUNTOS
Rango (inclusive)	Opción	Método															
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto															
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta															
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial															
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor															



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 6 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

$$\text{Puntaje} = \left[\left\{ 1 - \left| \frac{\text{Me} - V_i}{\text{Me}} \right| \right\} * \text{Puntaje máximo} \right]$$

Donde:

- Me: Es la mediana calculada con los valores de las ofertas económicas válidas.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las ofertas “i” sin IVA.

- ii. Si el número de valores de las ofertas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la oferta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana. Para las otras ofertas, se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \left[\left\{ 1 - \left| \frac{V_{\text{Me}} - V_i}{V_{\text{Me}}} \right| \right\} * \text{Puntaje máximo} \right]$$

Donde:

- V_{Me} : Es el valor de la oferta económica válida inmediatamente por debajo de la mediana sin IVA.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las ofertas “i” sin IVA.

MEDIA ARITMÉTICA ALTA (OPCIÓN DOS).

Se calculará un promedio aritmético aplicando la siguiente fórmula:

$$PA = \left[\frac{(P_1 + P_2 + \dots + P_n) + P_0}{n + 2} \right]$$

$P_1, P_2, P_3, \dots =$ Cada uno de los valores de las propuestas corregidas aritméticamente sin incluir el valor del IVA.

N = Número de propuestas.

PO = Presupuesto oficial

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Para las propuestas cuyo valor sea igual o inferior al promedio aritmético, se evaluarán con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 70 - ((PA - P_e) / PA) \times 100$$

DÓNDE:

P = Puntaje

PA = Promedio Aritmético

P_e = Propuesta evaluada sin IVA

P_n = Propuestas habilitadas.

Para las propuestas cuyo valor sea superior al promedio aritmético, se evaluarán con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = 70 + ((PA - P_e) / PA) \times 100$$

P = Puntaje

PA = Promedio Aritmético

P_e = Propuesta evaluada sin IVA



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 7 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

	<p>MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL (OPCIÓN TRES)</p> <p>Se calculará un promedio geométrico aplicando la siguiente fórmula:</p> $PG = (P_0 \times P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n)^{\frac{1}{(n+1)}}$ <p>DÓNDE:</p> <p>PG = Promedio geométrico P₀ = Presupuesto Oficial P₁, P₂, P₃,... = Cada uno de los valores de las propuestas corregidas aritméticamente sin incluir el valor del IVA n = Número de propuestas</p> <p>ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</p> <p>Para las propuestas cuyo valor sea igual o inferior al promedio geométrico, se evaluarán con la aplicación de la siguiente fórmula:</p> $P = 70 - ((PG - P_e) / PG) \times 100$ <p>DÓNDE:</p> <p>P = Puntaje PG = Promedio geométrico P_e = Propuesta evaluada sin IVA</p> <p>Para las propuestas cuyo valor sea superior al promedio geométrico, se evaluarán con la aplicación de la siguiente fórmula:</p> $P = 70 + ((PG - P_e) / PG) \times 100$ <p>P = Puntaje PG = Promedio geométrico P_e = Propuesta evaluada sin IVA</p> <p>MENOR VALOR (OPCIÓN 4).</p> <p>Se asignará el puntaje según la siguiente fórmula:</p> $P = \frac{P_{max} * V_{mo}}{P_e}$ <p>P = Puntaje asignado al valor total ofertado. P_{max} = Evaluación máxima 70 V_{mo} = Valor de la oferta más baja sin IVA P_e = Valor de la propuesta evaluada sin IVA</p>	
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL</p>	<p>El oferente deberá acreditar su experiencia específica adicional, con UN (01) CONTRATO terminado y/o liquidado, en compraventa y/o entrega de mobiliario de oficinas con entidades públicas o privadas, cuyo monto mínimo expresado en SMMLV sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial del presente proceso. La asignación de puntaje se realizará a través de la siguiente tabla:</p>	<p>37.50 PUNTOS</p>



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 8 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

Experiencia específica por SMMLV	Puntaje
Valor menor a 406.99 SMMLV	(0) Cero puntos
Valor igual o mayor a 406.99 SMMLV	37.50 puntos

NOTA: La experiencia que el ofertante pretenda hacer valer como **“EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL”** deberá ser diferente a la acreditada en la EXPERIENCIA DEL OFERENTE – Numeral 4 - Sección I de la presente Solicitud de Oferta.

El oferente deberá acreditar la experiencia con la presentación de la copia del contrato (en caso de presentar modificatorios se deben anexar, como requisito para validar este documento).

Aunado al anterior, deberá acreditar anexo al menos uno (1) de los siguientes documentos:

1. Acta de Liquidación.
2. Acta de Recibo a satisfacción
3. Acta de Recibo Final.
4. Certificación expedida por el contratante, de recibo a satisfacción, en la cual deberá constar como mínimo: El objeto del contrato, el plazo y el valor.

En caso de que el oferente presente más de los contratos solicitados para acreditar la experiencia específica adicional se evaluarán solo uno (01), según el orden consignado en el Anexo “ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA - EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL”.

El contrato del que se pretenda hacer valer la experiencia específica adicional debe encontrarse inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio y deberá cumplir al menos alguno de los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	10	15	Muebles
56	10	17	Muebles de oficina
56	11	15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56	11	17	Casegood y sistemas no modulares
56	11	21	Asientos



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 9 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

	<p>Un Oferente Plural constituye UN OFERENTE.</p> <p>Si la oferta se presenta por un oferente Plural, la experiencia corresponde a la sumatoria de experiencias de los miembros que lo conforman.</p> <p>En caso de que uno (1) solo de los miembros de un oferente plural acredite la totalidad de la experiencia requerida como requisito, su participación y responsabilidad en el oferente plural debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%).</p> <p>NOTA: <u>SE DEBERÁ DILIGENCIAR EL ANEXO "ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA."</u></p>	
<p>EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES</p>	<p>La Universidad de Nariño asignará 2,50 puntos al oferente que acredite las condiciones establecidas en el criterio para emprendimientos y empresas de mujeres en los términos señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021.</p> <p>Se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. <u>Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.</u>2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. <p>Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y</p>	<p>2.5 PUNTOS</p>



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 10 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del oferente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del oferente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Deberá acreditarse aportando la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.
4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Deberá acreditarse mediante certificación expedida por el representante legal.

NOTA 1: las certificaciones deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre de la presente solicitud.

NOTA 2: para los oferentes plurales, los criterios



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 11 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

	<p>diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.</p> <p>No se le asignara puntos al oferente que no certifique debidamente el requisito de emprendimientos y empresas de mujeres.</p>	
<p>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</p>	<p>La Universidad de Nariño, en aplicación de los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del decreto 1082/2015 para la identificación de los bienes nacionales relevantes, tuvo en cuenta el análisis de los Estudio del sector (siendo del sector correspondiente a productos de “uso final”- segmento de muebles, mobiliario, y decoración- familia de mobiliario institucional, escolar y educativo, y accesorios) y el porcentaje de participación de cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial, encontrando que para el objeto a contratar no existen bienes nacionales relevantes, Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el Ochenta por ciento (80%), (sin perjuicio de incluir uno superior) del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con lo consagrado por la Ley 816 de 2003, en concordancia con el Decreto 1082/2015 Art. 2.2.1.2.4.1.3.</p> <p>En el caso de Oferentes Plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80 %), (sin perjuicio de incluir uno superior) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACREDITACIÓN POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL <p>La Entidad Estatal calificara con diez (10) puntos a la oferta de 1) servicios nacionales o 2) con trato nacional.</p> <p>Para que el Proponente nacional obtenga dicha valoración por Servicios Nacionales debe presentar, además del Anexo APOYO INDUSTRIA NACIONAL - PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:</p>	<p>PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL 10.00 PUNTOS</p> <p>INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS: S: 5.00 PUNTOS</p>



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 12 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

	<p>A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.</p> <p>B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.</p> <p>C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.</p> <p>Para que el Proponente extranjero con trato nacional sea valorado por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo deberá presentar el Anexo APOYO INDUSTRIA NACIONAL - PROMOCION DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL tal como se estipula en la presente solicitud.</p> <p>• INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS</p> <p>La Entidad Estatal calificara con cinco (5) puntos a los oferentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional o a oferentes Plurales en los que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin derecho a Trato Nacional, que incorporen a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.</p> <p>Para ser calificado, el representante legal o el apoderado del Proponente deberá diligenciar el Anexo – INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS el cual manifieste bajo la gravedad de juramento que incorporará en la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano, en caso de resultar seleccionado dentro del Proceso de Contratación.</p>	
--	--	--

3. **CONTENIDO DE LA SOLICITUD DE OFERTAS:** La presente solicitud incluye los siguientes documentos:

- Carta de Invitación a ofertar
- SECCIÓN I: Instrucciones para presentar ofertas
- SECCIÓN II: Especificaciones Técnicas
- SECCIÓN III: Presupuesto oficial Discriminado
- SECCIÓN IV: Formato de oferta económica
- SECCIÓN V: Minuta de Contrato de Compraventa
- SECCIÓN VI: Formato de Aceptación de la Oferta
- SECCIÓN VII: Formato de Declaración de mantenimiento de la oferta
- SECCIÓN VIII: Anexos.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 13 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

4. **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:** La oferta deberá incluir los siguientes documentos: Formato de oferta económica de acuerdo con modelo adjunto en la sección IV, suscrito debidamente por el oferente (en caso de ser persona natural) o por el representante legal del oferente (persona jurídica) o por el representante común (oferente plural). Además, se debe adjuntar los documentos que se relacionan a continuación:

ANEXOS OFERTA	
NOMBRE DOCUMENTO	FORMA DE PRESENTACIÓN
1. COPIA DE CÉDULA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA U OFERENTE PLURAL	<p>En caso de persona natural o jurídica, allegar copia por ambas caras de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal.</p> <p>En caso de oferentes plurales, consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes debe cumplir con este requisito.</p>
2. CERTIFICADO QUE ACREDITE DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	<p>En caso de oferente masculino y/o representante legal masculino aportar certificado de definición de situación militar o libreta militar vigente.</p> <p>En caso de oferentes plurales, consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.</p>
3. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	<p>En caso de persona natural, se deberá allegar certificado de la persona natural.</p> <p>En caso de persona jurídica, se deberá allegar tanto de la persona jurídica, como del representante legal.</p> <p>En caso de oferente plural se deberá allegar certificado de cada uno de los integrantes.</p> <p>Los certificados deben encontrarse vigentes y con fecha de expedición que no supere los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>
4. CERTIFICADO QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	<p>En caso de persona natural, se deberá allegar certificado de la persona natural.</p> <p>En caso de persona jurídica, se deberá allegar tanto de la persona jurídica, como del representante legal.</p> <p>En caso de oferente plural se deberá allegar certificado de cada uno de los integrantes.</p> <p>Los certificados deben encontrarse vigentes y con fecha de expedición que no supere los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso</p>
5. CONSULTA QUE ACREDITE LA AUSENCIA DE	<p>En caso de persona natural, se deberá allegar certificado de la persona natural.</p>



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 14 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	<p>En caso de persona jurídica, se deberá allegar tanto de la persona jurídica, como del representante legal.</p> <p>En caso de oferente plural se deberá allegar certificado de cada uno de los integrantes.</p> <p>Los certificados deben encontrarse vigentes y con fecha de expedición que no supere los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso</p>
6. CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	<p>En caso de persona natural, se deberá allegar certificado de la persona natural.</p> <p>En caso de persona jurídica, se deberá allegar tanto de la persona jurídica, como del representante legal.</p> <p>En caso de oferente plural se deberá allegar certificado de cada uno de los integrantes.</p> <p>Los certificados deben encontrarse vigentes y con fecha de expedición que no supere los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso</p>
7. CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	<p>En caso de persona natural, se deberá allegar certificado de la persona natural.</p> <p>En caso de persona jurídica, se deberá allegar tanto de la persona jurídica, como del representante legal.</p> <p>En caso de oferente plural se deberá allegar certificado de cada uno de los integrantes.</p> <p>Los certificados deben encontrarse vigentes y con fecha de expedición que no supere los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>
8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	<p>Si el oferente es una persona jurídica deberá acreditar a través de revisor fiscal y en caso de no requerirlo de su representante legal (ley 789 de 2002 art. 50) que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.</p> <p>Cuando el oferente sea una persona natural, la acreditación de este requisito se hará mediante la presentación de los certificados de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones y/o la presentación de la planilla de pago del respectivo compromiso al Sistema de Seguridad Social</p>



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 15 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

	<p>Integral, conforme lo prescrito por la Ley.</p> <p>Cuando se presenten consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes debe cumplir con este requisito.</p>
9. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	<p>Expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y con fecha de renovación de inscripción vigente para el año 2024.</p> <p>OBJETO SOCIAL: relacionado con el objeto a contratar o contemplar las actividades que guarden relación con el mismo.</p> <p>Cuando se presenten consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes debe cumplir con este requisito</p>
10. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	<p>Independientemente de que el oferente sea persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá presentar copia del certificado de Registro Único Tributario – RUT.</p> <p>ACTIVIDAD ECONÓMICA: relacionada con el objeto a contratar o contemplar actividades económicas que guarden relación con el mismo. Cuando se presenten consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes debe cumplir con el requisito anteriormente mencionado.</p> <p>Cuando se presenten consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes debe cumplir con este requisito.</p>
11. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	<p>El oferente que sea (persona natural o jurídica) deberá estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes y aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha del cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de oferente plurales, uniones temporales o consorcio, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, en las condiciones establecidas.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (RUP) debe encontrarse vigente y en firme la fecha de presentación de la oferta.</p>
12. DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	<p>El oferente deberá presentar la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, de acuerdo con el modelo adjunto en la Sección VII FORMATO DE DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.</p>
13. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	<p>Para la presentación de la Oferta se deberá constituir póliza de seriedad de la oferta a favor de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, cuyo valor asegurado debe ser equivalente mínimo al 10 % del valor del presupuesto de la oferta del proceso de Contratación. bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 y tener una vigencia</p>



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 16 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

	<p>desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más.</p> <p>El documento debe allegarse firmado por el tomador.</p>
14. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA OFERENTES PLURALES	<p>Tratándose de un oferente plural deberá presentar debidamente suscrito, (por todos sus integrantes) el documento de constitución del oferente plural y anexar la documentación requerida en la solicitud de oferta, (de cada uno de los integrantes del oferente plural).</p> <p>En el documento de constitución deberá constar, como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nombre y domicilio de los constituyentes, acompañado de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte del oferente.2. El objeto del consorcio o unión temporal.3. La designación de un representante y un suplente.4. Señalar los términos, porcentajes y extensión de la participación de cada uno de ellos en la oferta.5. La indicación del domicilio de cada uno de los integrantes y de la figura asociativa.6. La duración del consorcio o unión temporal, que deberá ser igual al plazo de ejecución del contrato y dos meses más.
15. CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	<p>Bajo la gravedad de juramento y mediante declaración suscrita por el oferente y/o representante legal, deberá informar que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades. Con fecha de expedición no mayor a los (30) días antes de la fecha del cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de oferentes plurales o consorcios, cada uno de los integrantes deberá suscribir y aportar este documento.</p>
16. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	<p>El oferente deberá acreditar su Experiencia Específica, con máximo DOS (02) CONTRATOS terminados y/o liquidados, en compraventa y/o entrega de mobiliario de oficinas con entidades públicas o privadas, cuyo monto mínimo sumado y expresado en SMMLV sea igual o mayor al 70% del presupuesto oficial del presente proceso y que por lo menos en un solo contrato terminado y/o liquidado se certifique un valor no menor al 50% del valor oficial.</p> <p>NOTA 1: según lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021 los emprendimientos y empresas de mujeres, podrán acreditar esta condición de la siguiente manera: El proponente debe acreditar su experiencia con máximo <u>tres (3) contratos terminados y/o liquidados</u> en actividades relacionadas con el objeto del contrato, cuyo monto sumado y expresado en</p>



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 17 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

SMMLV sea igual o mayor al 70% del presupuesto oficial del presente proceso.

El oferente deberá acreditar la experiencia con la presentación de la copia de contratos (en caso de presentar modificatorios se deben anexar, como requisito para validar este documento).

Aunado al anterior, deberá acreditar anexo al menos uno (1) de los siguientes documentos:

1. Acta de Liquidación.
2. Acta de Recibo a satisfacción
3. Acta de Recibo Final.
4. Certificación expedida por el contratante, de recibo a satisfacción, en la cual deberá constar como mínimo: El objeto del contrato, el plazo y el valor.

En caso de presentar por parte del Oferente más de los contratos solicitados para acreditar la experiencia del oferente se evaluarán solo dos (02) en caso de acreditación de EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES en el orden consignado en el Anexo "ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA". y que por lo menos en un solo contrato terminado y/o liquidado se certifique un valor no menor al 40%

El Registro Único de Proponentes debe encontrarse VIGENTE y en firme a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual, cada contrato que se pretenda hacer valer como soporte de su experiencia deberá cumplir al menos alguno de los siguientes códigos UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	10	15	Muebles
56	10	17	Muebles de oficina
56	11	15	Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56	11	17	Casegood y sistemas no modulares
56	11	21	Asientos

Un oferente plural constituye UN OFERENTE.

Si la oferta se presenta por un oferente plural, la experiencia corresponde a la sumatoria de experiencias de los miembros que lo conforman.

En caso de que uno (1) solo de los miembros de un oferente plural acredite la totalidad de la experiencia requerida como requisito, su participación y responsabilidad en el oferente plural debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%).



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 18 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

	NOTA: SE DEBERÁ DILIGENCIAR EL ANEXO “ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA”.
17. DOCUMENTO DE GARANTÍA DE FABRICA	El oferente debe presentar un documento formal, suscrito por el o su representante legal, expresando el tiempo ofrecido por imperfechos superficiales como arañazos o abolladuras, desajuste de las partes del mueble y fallas estructurales en los muebles, sobre todos los bienes objeto del contrato, el cual no podrá ser inferior a un (1) año.

5. **ACLARACIONES:** Los posibles oferentes que requieran **aclaraciones sobre los documentos de la solicitud de Oferta**, deberán dirigirlas por escrito a la dirección de correo electrónico **contratacion@udenar.edu.co** hasta las **11:00 AM DEL DIA MIERCOLES 03 DE JULIO DE 2024.**

La entidad dará respuesta a las solicitudes de aclaración, hasta antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

6. **ENMIENDAS:** La Entidad podrá modificar los documentos de la oferta mediante la emisión de una enmienda a los documentos hasta antes del que vencimiento del plazo establecido para la presentación de la oferta.

Toda enmienda constituirá parte de los documentos de solicitud de oferta y se publicará mediante la plataforma prevista por la Universidad, así como en el SECOP II.

7. **OFERTA DE PRECIOS:** El Oferente deberá ofertar únicamente lo solicitado en las especificaciones técnicas y que este en capacidad de proveer. El valor ofertado en el formato de oferta, deberá ser el precio total de la oferta, que corresponda únicamente a los bienes solicitados en las especificaciones técnicas. Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos. Todos los gastos en que incurra el Oferente en la preparación y entrega de su oferta serán por su cuenta y riesgo.
8. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** La oferta deberá permanecer válida por un periodo de 45 días hábiles a partir de la fecha de su presentación. La Universidad de Nariño podrá solicitar a los oferentes que extiendan dicho período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se harán por correo electrónico, los oferentes podrán rechazar la solicitud de extensión, en cuyo caso podrán retirar su oferta sin incurrir en ninguna penalidad. A los oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar su oferta.
9. **IDIOMA DE LA OFERTA:** Todos los documentos relacionados con la oferta y Contrato deberán ser presentados en idioma español.
10. **PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS:** El oferente deberá presentar los documentos que constituyen la oferta, con el formato de oferta, suscrito debidamente por el oferente (en caso de ser persona natural) o por el representante legal del oferente (persona jurídica) o por el representante común (Proponente plural).

La oferta, se debe presentar **DE MANERA VIRTUAL, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en archivos **PDF** anexos directamente al correo electrónico **oferta011-2024@udenar.edu.co sin usar sistemas de almacenamiento en red o “CLOUDS”**, debidamente foliada, en el formato adjunto en la Sección IV-Formato de oferta, **hasta las 4:00 PM DEL DIA VIERNES 05 DE JULIO DE 2024.**

Nota: No serán considerados, ni evaluados los documentos que se anexasen en foto.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 19 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

- 11. LUGAR Y PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:** Las ofertas deben entregarse en la fecha, hora y en la dirección electrónica indicada en la Carta de solicitud de oferta. Toda oferta que se reciba después del plazo establecido, será declarada fuera de plazo y rechazada.
- 12. MODIFICACIÓN:** Ninguna oferta podrá modificarse, después de ser radicada en el buzón de correo dispuesto para este fin.
- 13. RIESGOS:** Teniendo en cuenta el conocimiento que tienen los oferentes o interesados en participar en el proceso, de los riesgos asociados a la ejecución del contrato como expertos en su actividad ordinaria, y siendo este aspecto previsible al momento de la presentación de la oferta, recaerá en el contratista.
- 14. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:** La evaluación se realizará según la información contenida en el Registro Único de Proponentes, vigente y en firme, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la respectiva Cámara de Comercio, según conste certificado que para el efecto se expida.

Para el caso de oferentes plurales los índices serán evaluados según su porcentaje de participación en el oferente plural.

Los oferentes interesados en el proceso de contratación objeto de esta solicitud deben acreditar la siguiente **CAPACIDAD FINANCIERA:**

CAPACIDAD FINANCIERA	
Indicador	Valor concertado
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: igual o mayor a uno (1,19) o indeterminado (cuando el gasto de interés sea cero (0)), datos que se verificarán en el registro único de proponentes.	$\geq 1,19$
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: menor o igual a 70%.	$\leq 70\%$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: El oferente deberá acreditar una razón de cobertura de intereses igual o mayor a uno (1) o indeterminado (cuando el indicador del gasto de interés sea cero (0)).	≥ 1
PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar patrimonio líquido igual o superior al 20% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 20\%$
CAPITAL DE TRABAJO: El oferente deberá demostrar un capital de trabajo igual o mayor al 20% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 20\%$
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador	Valor concertado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad	$\geq 0,04$

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 20 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

de patrimonio igual o mayor a CERO PUNTO CERO CUATRO (0,04).	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad del activo igual o mayor a CERO PUNTO CERO DOS (0,02).	≥ 0,02

Para el caso de oferentes plurales los índices serán evaluados con la suma de información de sus conformantes, después de aplicarse la fórmula respectiva de cada indicador teniendo en cuenta el porcentaje de participación de cada uno en el proponente plural.

15. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS: El Fondo de Construcciones, como unidad gestora del proceso, recomendará, al oferente cuya propuesta u oferta cumpla con las especificaciones y requerimientos técnicos, tenga mayor idoneidad, acredite experiencia de acuerdo con las condiciones relacionadas, y teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- a) Para evaluar las ofertas, el gestor del proceso de selección deberá realizar la revisión aritmética de los valores de la oferta de cada oferente, presentados en el formato solicitado en la presente, corrigiendo errores aritméticos de la oferta, así:
- ◆ En caso de presentarse discrepancias entre los números y las palabras, el monto en palabras prevalecerá.
 - ◆ En caso de presentarse discrepancias entre el precio unitario y el total del rubro que resulta de multiplicar el precio por unidad por la cantidad, prevalecerá el precio unitario.
 - ◆ La corrección aritmética, por exceso o por defecto, no podrá exceder el 0.5% del valor total del ítem (incluyendo los valores de costos indirectos). Aquellas ofertas que tengan errores aritméticos, por exceso o por defecto, que excedan el 0.5% serán rechazadas. Dicha corrección aritmética por exceso o por defecto no podrá exceder el 0.1% del valor total de la oferta, aquellas ofertas que superen el 0.1% serán rechazadas.
 - ◆ En caso de presentarse discrepancias entre la oferta económica allegada en formato Excel, con aquella presentada en formato PDF, prevalecerá la información consignada en el documento PDF.
 - ◆ En la revisión aritmética la Universidad de Nariño, realizara el análisis si la oferta económica incurre o no en oferta artificialmente baja, mediante las siguientes herramientas: a) promedio de valor de las ofertas. b) Mediana del valor de las ofertas. c) Desviación estándar del valor de las ofertas. e) Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas. f) Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas. g) Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato. h) Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación.
 - ◆ Cuando se presenten menos de 5 ofertas se solicitará aclaración a los oferentes cuyas ofertas económicas sean menores en un 20%, al costo total del presupuesto oficial estimado por la Universidad de Nariño; cuando se presenten más de 5 ofertas se determinara el valor mínimo aceptable mediante el cálculo de la mediana con desviación estándar y se solicitara aclaración a los oferentes cuyas ofertas económicas superen el valor mínimo aceptable.
 - ◆ Una vez se identifiquen las ofertas económicas artificialmente bajas la entidad solicitará aclaración de los precios ofrecidos para ser analizados por la Unidad gestora según sustentación del valor ofrecido dada por el oferente, finalmente esta decidirá si acepta o rechaza la oferta económica.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 21 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

◆ Si un Oferente se rehúsa a aceptar la corrección, su oferta será rechazada.

- b) Las ofertas que se presenten extemporáneamente, en lugar diferente o en condición distinta a las establecidas para tal efecto en la presente solicitud, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.
- c) Cuando el Formato de Oferta Económica se adjunte sin ser suscrito por la oferente persona natural y/o el representante legal (en casos de persona jurídica u oferente plural), la oferta no será tenida en cuenta, ni evaluada.
- d) Las ofertas presentadas por un mismo oferente, persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.
- e) Las ofertas presentadas donde el oferente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal o sus representantes se encuentren reportados como inhabilitados para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad de la Procuraduría General de la Nación, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.
- f) Las ofertas que superen el presupuesto oficial estimado o cualquier valor contenido en él ya sea en unidad monetaria, métrica y porcentual, o cuando se modifique alguna especificación técnica o métrica contenida en el presupuesto oficial, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.
- g) Las ofertas que no estén amparadas por Garantía de Seriedad no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.
- h) Las ofertas que sean remitidas en sistemas de almacenamiento en línea, red o "CLOUDS", o en foto, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.
- i) Cuando en el formato de oferta económica, el oferente contemple impuestos que no le corresponden de acuerdo con su régimen tributario y/o no contemple los que le corresponden de acuerdo, al objeto a contratar, no serán tenidas en cuenta, ni evaluadas.

Para facilitar la evaluación y la comparación de ofertas la entidad tendrá la facultad de solicitar al oferente que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que la Universidad de Nariño haya descubierto durante la evaluación de las cotizaciones.

- 16. CRITERIOS DE DESEMPATE:** En caso de presentarse un empate entre las ofertas, será seleccionada la oferta presentada primero en el tiempo, en caso de persistir el empate, se aplicarán los criterios definidos por ley.
- 17. NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y FIRMA DEL CONTRATO:** La Universidad de Nariño notificará al oferente ganador, acerca de la aceptación de su oferta, antes de la expiración del período de validez de la oferta, por medio de la carta de aceptación de la oferta a través del correo electrónico institucional. Dicha carta indicará el monto que la entidad pagará al contratista por la entrega de los bienes ofertados, de conformidad con el contrato. La notificación de aceptación constituirá un contrato vinculante de las partes.
- 18. DERECHO DEL CONTRATANTE A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR TODAS O CUALQUIERA DE LAS OFERTAS:** El Contratante se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 22 de 78

Versión:






Vigente a partir de: 2022 -17-022

de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.

SECCIÓN II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE OFERTA

El contratante solo aceptará y evaluará las ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones generales que se señalan en esta sección.

COD	IMAGEN	Ancho (M)	Prof. (M)	Alto (M)	ESPECIFICACIONES	UND
1		0.55	0.59	0.74	SILLA PLÁSTICA: COLOR BLANCO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, (Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)	30
2		2.00	1.40	0.75	MESA PARA SALA LOCUTORIO: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) + 3 GROUMMET 1 SOCKET DE DATOS, 2 PORTA USB Y 2 TOMAS. BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, LETRERO DE RADIO UNIVERSIDAD DE NARIÑO, EN ALOCUBOND DE 3MM DE EXPESOR COLOR ALUMINIO CEPILLADO, MAS LOGO EN VINOLO DE CORTE VERDE Y TOMATE. Y NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 2.00X1.40X0.75	1
3		2.68	0.76	0.9	MOBILIARIO SALA CONTROLES: MUEBLE MULTIFUNCIONAL EN MDP SUPERFICIE EN MDP DE 25 MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP), ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C18 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATIA GRIS Y LAMINADO DE ALTA PRESION MAPLE CLARO O SIMILAR 2.68X0.76X0.9 2 GROUMMET 2 SOCKET DE DATOS, 2 PORTA USB Y 3 TOMAS	1
4		0,5	0,5	0,9	MOBILIARIO RACK CONTROLES: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 18MM BORDES TERMOFUNDIDOS Y 3 ENTREPAÑOS EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 0,5X0,5X0,90	1
5		0.67	0.6	0.75	MOBILIARIO MUEBLE CONTROLES: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 18 MM BORDES TERMOFUNDIDOS Y 6 CAJONERAS FRONTALES EN MDP 15MM ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, MANIJAS METALICAS Y NIVELADORES DE GRADUACION DIMENSIONES 0.67X0.6X0.75	1



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904








DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 23 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

6		1	0,4	1,8	ESTANTE MADERA 1.00 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 1.00X0,4X1,80	4
7		1.2	0.4	1.80	ESTANTE MADERA 1.20 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 1.20X0,4X1,8	7
8		1.5	0.4	1.80	ESTANTE MADERA 1 - 1.50 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 1.50X0,4X1,8	14
9		1.5	0.4	1.70	ESTANTE MADERA 2 - 1.50 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 1.50X0,4X1,7	5
10		1,2	0,4	0,9	ESTANTE MADERA: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 1 ENTREPAÑO Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 21 MM DIMENSIONES 1,2X0,4X0,9	1
11		1,32 - 0,75	0,6	0,71	MUEBLE DE EMPOTRAR BAJO EN L: ELABORADO EN MELAMINA RH 18 MM BLANCO SUPERFICIE. COMPUESTO POR 5 CAJONES CON RIEL FULL EXTENSIÓN TIPO PESADO, 3 PUERTAS CON BISAGRAS CIERRE LENTO, 1 ENTREPAÑO MANIJAS METALICAS. DIMENSIONES: 1,32 +0,75 * 0,6* 0,71 M	1
12		1,46	0,6	0,71	MUEBLE DE EMPOTRAR BAJO LINEAL 1: ELABORADO EN MELAMINA RH 18 MM BLANCO. COMPUESTO POR 4 CAJONES CON RIEL FULL EXTENSIÓN TIPO PESADO, 2 PUERTAS CON BISAGRAS CIERRE LENTO, 1 ENTREPAÑO MANIJAS METALICAS. DIMENSIONES: 1,46*0,71*0,6M	1
13		1,41	0,6	0,71	MUEBLE DE EMPOTRAR BAJO LINEAL 2: ELABORADO EN MELAMINA RH 18 MM BLANCO. COMPUESTO POR 4 CAJONES CON RIEL FULL EXTENSIÓN TIPO PESADO, 2 PUERTAS CON BISAGRAS CIERRE LENTO, 1 ENTREPAÑO MANIJAS TUBULARES. DIMENSIONES: 1,41x0,60x0,71M	1



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904







DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 24 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

14		0,93	0,30	2.0	LOCKER PARA 12 PUESTOS: MATERIAL LAMINA METALICA COLL ROLLED C22. BASE DE 4 NIVELADORES DE ALTURA ANTI-DESGLIZANTE, PUERTA METALICA COLL ROLLED C22, CON AGUJEROS DE VENTILACION, CIERRE METALICO PARA CANDADOS, MANIJA TIPO METALICA. DIMENSIONES POR COMPARTIMENTO ALTO 0.48M x ANCHO 0.29M x FONDO 0,30M; PINTURA ELECTROSTATICA Y TERMOFIJADA COLOR GRIS DIMENSION GENERAL: 0,93x0,3x2,0.	1
15		1.20	0.35	1.70	LOCKER PARA 12 PUESTOS 2: MATERIAL LAMINA METALICA COLL ROLLED C22. BASE DE 4 NIVELADORES DE ALTURA ANTI-DESGLIZANTE, PUERTA METALICA COLL ROLLED C22, CON AGUJEROS DE VENTILACION, CIERRE METALICO PARA CANDADOS, MANIJA TIPO METALICA. DIMENSIONES POR COMPARTIMENTO ALTO 0.50M x ANCHO 0.30M x FONDO 0,35M; PINTURA ELECTROSTATICA Y TERMOFIJADA COLOR GRIS DIMENSIONES 1.20X0.35X1.70	1
16		0.8	0.4	0.6	GABINETE AEREO: ELABORADO EN LÁMINA COLL ROLLED CALIBRE 22, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO, DIVISION VERTICAL, 2 PUERTAS CON GATO HIDRÁULICO, 2 CHAPAS DE SEGURIDAD DIMENSIONES 0,80X0,40X0,60M	1
17		0.47	0.60	1.3	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL 4 GAVETAS: CON SISTEMA DE TRAMPA Y CHAPA DE ACCION CON LLAVE MATERIAL LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 24 ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS. DIMENSIONES: 1.30 X0.47 X 0.60	13
18		0,5	0.5	1.03	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL 3 GAVETAS: CON SISTEMA DE TRAMPA Y CHAPA DE ACCION CON LLAVE MATERIAL LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 24 ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS. DIMENSIONES: 0,50X0,50X1.03	3
19		2.2	0.6	0.75	MUEBLE 2.20 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 2 GROUMMET CON 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA METALICA EN TUBO 2x2 y 2x1 CALIBRE 18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 2 PORTA PC EN LAMINA METALICA Y 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 2,20X0,6X0,75	1
20		1.5	0.8	0.75	MESA 1.50 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,50X0,80X0,75 M.	3



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904




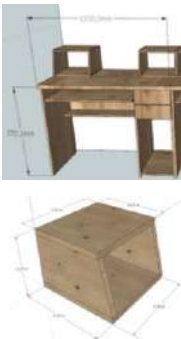
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 25 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

21		1	0,6	0,75	MESA 1.00 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR BLANCO. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA BLANCO, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,00X0,60X0,75 M	3
22		0.8	0.6	0.75	MESA 0.80 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 0,80X0,60X0,75 M	27
23		0,6	0,5	0,75	MESA 0.60 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 0,60X0,50X0,75 M	5
24		1.2	0.5	0.75	MESA 1.20 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,20X0,50X0,75	26
25		1.2	0.5	0,75	MESA TRAPEZOIDAL: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: DIMENSIONES 1,20X0,50X0,75	5
26		1.05	0.6	0.81	ESCRITORIO SALA DE MONITORES: DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ESCRITORIOS SALA DE MONITORES ELABORADOS EN MDP 21 MM TERMOFUNDIDO Y ENCHAPADOS EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR. 2 CAJONERAS DIMENSIONES DE 115 CMS DE ANCHO POR 60 CMS DE PROFUNDIDAD Y 75 CMS DE ALTO + 2 COMPLEMENTOS PORTA MONITORES DE 35 CMS DE ANCHO POR 20 CMS DE ALTO Y 30 CMS DE PROFUNDIDAD EN MPD DE 15MM ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR.	3



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 26 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

27		1.10	0,6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.10 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP), 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.10 X 0.60 X 0.75.	21
28		1.20	0,6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.20 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.20 X 0.60 X 0.75.	125
29		1.40	0,6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.40 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.40 X 0.60 X 0.75.	28
30		1.3	0.6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.30 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR BLANCO + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA BLANCO, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, 1 FALDERO, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION Y MANIJAS METALICAS. DIMENSIONES: 1,30 X 0,60 X 0,73 M.	1



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904




DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 27 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

31		2.35	0.5	0.75 - 0.93	<p>MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 2.35 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + 2 ORIFICIOS 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 2 CAJONERAS 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, 2 PORTA CPU EN LAMINA C18 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA, NIVELADORES DE GRADUACION. 2.35X0.5X0.93</p>	1
32		2.80	0.5	0.75 - 0.93	<p>MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 2.80 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + 2 ORIFICIOS 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 2 CAJONERAS 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, 2 PORTA CPU EN LAMINA C18 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA, NIVELADORES DE GRADUACION. 2.80X0.5X0.93</p>	2
33		1.2	0.5	0.75 - 0.93	<p>MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 1.20 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.20X0.5X0.93</p>	2



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 28 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

34		1.60	0,5	0.75 - 0.93	<p>MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 1.60 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.60X0.5X0.93</p>	1
35		1.80	0,5	0.75 - 0.93	<p>MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 1.80 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.80X0.5X0.93</p>	3
36		1,85	1	0.75 - 0.93	<p>MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO EN L 1.85 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1,85X1,00 X0.93</p>	5



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

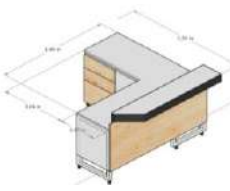



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 29 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

37		1.4	1.5	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PUBLICO EN L 1.50 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.4X1.5X0.93	1
38		1.5	1.5	0.75	MUEBLE EN L 1.50 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR BLANCO ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA COLOR BLANCO, 2 PEDESTALES PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,50 X 1,50 X 0.75.	8
39		1.15	1.8	0,75	ESCRITORIO EN L 1.8 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.15 X 1.80 X 0.75.	2
40		1.2	1.8	0,75	ESCRITORIO EN L 1.8 m 2: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 2 PEDESTALES PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.20 X 1.80 X 0.75.	2



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904







DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 30 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

41		1.4	1.2	0.75	ESCRITORIO EN L 1.4 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.40 X 1.20 X 0.75.	7
42		2.6	1.1	0.75	MESA DE TRABAJO 2.60 m: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18 Y ACABADO CROMADO EN LOS 2 PEDESTALES, NIVELADORES DE GRADUACION CON 1 GROUMMET DE CONEXIÓN COMPUESTA POR 2 TOMA CORRIENTES, 2 PUERTOS USB DE CARGA Y 1 HDMI. DIMENSIONES: 2,60 X 1,10 X 0,75.	7
43		2.4	1.1	0,75	MESA DE TRABAJO 2.40 m: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18 Y ACABADO CROMADO EN LOS 2 PEDESTALES, NIVELADORES DE GRADUACION CON 1 GROUMMET DE CONEXIÓN COMPUESTA POR 2 TOMA CORRIENTES, 2 PUERTOS USB DE CARGA Y 1 HDMI. DIMENSIONES: 240 X 110 X 75.	2
44		0,75	0,7	0.8	SOFA LINEAL 1 PUESTO: ESTRUCTURA EN MADERA SAJO - SECA CON ZINCHA SINTETICA CON ESPUMA NARANJA, ROSADA Y GRIS TAPIZADA EN PAÑO NEGRO. DIM 175 X 70 X 80.	3
45		1.75	0,7	0.8	SOFA LINEAL 2 PUESTOS: ESTRUCTURA EN MADERA SAJO - SECA CON ZINCHA SINTETICA CON ESPUMA NARANJA, ROSADA Y GRIS TAPIZADA EN PAÑO NEGRO. DIM 175 X 70 X 80.	5
46		1.60		0.6	SILLA DE ESPERA TRES PUESTOS (TANDEM): ESTRUCTURA EN TUBO ELIPTICO DE 62x31 MM C16, VIGA RECTANGULAR C18 Y PINTURA ESLECTROSTATICA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO, CON 2 NIVELADORES DE ALTURA EN CADA PATA, ASIENTO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO.	16



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 31 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

47		1	0.6		SILLA DE ESPERA DOS PUESTOS (TANDEM): ESTRUCTURA EN TUBO ELIPTICO DE 62X31 MM C16, VIGA RECTANGULAR C18 Y PINTURA ESLECTROSTATICA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO, CON 2 NIVELADORES DE ALTURA EN CADA PATA, ASIENTO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TAPIZADO EN TELA NEGRA Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO.	1
48		1.75	0.40	1.8	ESTANTE MADERA 1 1.75 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 1.75X0,40X1,80	4
49		1.80	0.40	1.8	ESTANTE MADERA 1.80 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 1.80X0,40X1,80	8
50		2.30	0.40	1.80	ESTANTE MADERA 1 2.30 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 2.30X0,40X1,80	1
51		1.6	1.6	0.75	MESA DE TRABAJO REDONDA: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18, NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,60 X 1,60 X 75.	1
52		1.50	0.5	2.30	ARCHIVO METAL: MATERIAL COLL ROLLED C22, PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS, 3 PUERTAS METALICAS CON SISEMA DE LLAVE, 4 ENTREPAÑOS. 3 CAJONERAS METALICAS. DIMENSION: 1.50X0,50X2.30.	3
53		1.9	1.2	0,75	MESA DE TRABAJO 1.90 m: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18 Y ACABADO CROMADO EN LOS 2 PEDESTALES, NIVELADORES DE GRADUACION CON 1 GROUMMET DE CONEXIÓN COMPUSTA POR 2 TOMA CORRIENTES, 2 PUERTOS USB DE CARGA Y 1 HDMI. DIMENSIONES: 190 X 120 X 75.	4
54		1.20		2.40	TABLERO ACRILICO PARA MARCADOR 1.60 m: INSTALABLE EN PARED ELABORADO EN FORMUCA ADHERIDA A TABLEX CALIBRE 9MM MARCO PVC DE ALTO IMPACTO, MARCO EN ALUMINIO CON CUADRICULA E IMANTADO MEDIDAD 120X240 CM. ACCESORIOS: BORRADOR + TINTA + MARCADOR BORRABLE.	1



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 32 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

55		0.80		1.20	TABLERO ACRILICO MÓVIL: PARA MARCADOR BORRABLE FIJO ELABORADO EN FORMUCA ADHERIDA A TABLEX CALIBRE 9MM MARCO PVC DE ALTO IMPACTO, MARCO EN ALUMINIO CON CUADRICULA E IMANTADO MEDIDAD 80X120 CM ESTRUCTRUA EN PERFIL EN ALUMINIO DE 1 1/2" 2 RODACHINAS CON FRENO DE SEGURIDAD A CADA LADO Y. ACCESORIOS: BORRADOR + TINTA + MARCADOR BORRABLE METÁLICO.	1
56		1.75	0.7	0.8	SOFA LINEAL 2 PUESTOS: ESTRUCTURA EN MADERA SAJO - SECA CON ZINCHA SINTETICA CON ESPUMA NARANJA, ROSADA Y GRIS TAPIZADA EN PAÑO AZUL, PATAS MATERIAL MADERA. DIM 175 X 70 X 80.	1
57		4	4	3.2	CARPA TIPO KIOSKO O PIRÁMIDE: DE 4M X 4M ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO AL CARBÓN,4 PARALES, TUBO CUADRADO DE 1 1/2" CALIBRE 18 4 CERCHAS PERIMETRALES FABRICADA EN TUBERIA 1" CALIBRE 18, 4 PLATINAS DE SOPORTE INFERIOR 12CMX12CM EN ACERO 3/16" SOLDADURA DE ALTA RESISTENCIA, TORNILLOS INTERNOS PARA SUJECION DE LA LONA CON ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO. CUBIERTA EN LONA PLÁSTICA PVC 100% IMPERMEABLE DE ALTA CALIDAD 350 MICRAS. RESISTENTE A LOS RAYOS UV, INTERPERIE ANTIHONGOS, CON CORREAS DE SUJECION, LONA ELECTROSELLADA O VULCANIZADA DE ALTA FRECUENCIA, REFUERZOS EN LAS ESQUINAS, COLOR BLANCO.	1
58		N/A	N/A	N/A	SILLA INTERLOCUTORA: TAPIZADAS COLOR NEGRO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO OVAL CAL.16 Y 18 ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA, ASIENTO Y ESPALDAR EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y ESPALDAR SIN APOYA BRAZOS TAPIZADO EN PAÑO NEGRO	335
59		0,45	0,45	1,05	SILLA GIRATORIA 360°: ESPALDAR EN MARCO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO Y REVESTIMIENTO EN MALLA TRASLUCIDA COLOR NEGRO INCLINACION 90° -130°; BRAZOS CON ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO NEGRO FIJOS; ASIENTO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO CON GRADUACION DE ALTURA MEDIANTE MECANISMO BASCULANTE; BASE ESTRELLA DE 5 ASPAS MATERIAL AERO Y COLOR PLATEADO, Y 5 RUEDAS COLOR NEGRO MATERIAL NYLON DIAMETRO 5CM. CAPACIDAD MAXIMA DE PESO 150KG	307
60					DESCANSA PIES: ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO CROMADO RESISTENCIA 70 KILOS Y BASE EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES 0,15x0,43x0,46	5



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904


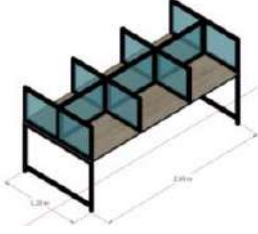


DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 33 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

61		1,47	1,82	0,93 - 0,75	MUEBLE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO L 1.82 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + 2 ORIFICIOS 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 2 CAJONERAS 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1,47X1,82X0,93	1
62		2,6	1,2	0,75	MESA DE TRABAJO 2.60 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RÍGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 6 GROMMET DE 1 PUERTO USB Y 2 TOMAS ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO 2X2 CALIBRE 18, ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA GRI 4 NIVELADORES DE GRADUACIÓN. + ESTRUCTURA DIVISORIA EN ALUMINIO 1 1/2" X 2" DE 50CM ALTO PARA 6 PUESTOS DIMENSIONES: 2,6X1,2X0,75.	2
63		0,6		0,5	ESTRUCTURA DIVISORIA MOBILIARIO: E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DIVISORIA EN ALUMINIO DE 1 1/2" X 2" DE 50CMX 60 CM DE ANCHO	18
64		1,00	0,50	2,30	ARCHIVO: MATERIAL COLL ROLLED C22, PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS, 2 PUERTAS METÁLICAS CON SISTEMA DE LLAVE, 5 ENTREPAÑOS. RODACHINA GIRATORIA CON PLATAFORMA Y FRENO RUEDA DE POLIURETANO 100X32MM. DIMENSIÓN: 1.00X0,50X2.30	1

NOTA 1: No se aceptarán ofertas parciales.

NOTA 2: La oferta deberá incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la Universidad de Nariño no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

NOTA 3: El contratante solo aceptará y evaluará las ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas y condiciones que se señalan en esta sección.





 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 34 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

SECCIÓN III

PRESUPUESTO OFICIAL DISCRIMINADO

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto oficial el valor de **MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COLOMBIANOS (\$ 1.058.178.828,00)**.

El presupuesto oficial discriminado del presente proceso, es el siguiente:

COD	IMAGEN	Ancho (M)	Prof. (M)	Alto (M)	ESPECIFICACIONES	UND	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL SIN IVA
1		0.55	0.59	0.74	SILLA PLÁSTICA: COLOR BLANCO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, (Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)	30	\$ 64.683	\$ 1.940.490
2		2.00	1.40	0.75	MESA PARA SALA LOCUTORIO: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) + 3 GROUMMET 1 SOCKET DE DATOS, 2 PORTA USB Y 2 TOMAS. BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, LETRERO DE RADIO UNIVERSIDAD DE NARIÑO, EN ALOCUBOND DE 3MM DE EXPESOR COLOR ALUMINIO CEPILLADO, MAS LOGO EN VINILO DE CORTE VERDE Y TOMATE. Y NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 2.00X1.40X0.75	1	\$ 3.856.667	\$ 3.856.667
3		2.68	0.76	0,9	MOBILIARIO SALA CONTROLES: MUEBLE MULTIFUNCIONAL EN MDP SUPERFICIE EN MDP DE 25 MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP), ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C18 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATIA GRIS Y LAMINADO DE ALTA PRESION MAPLE CLARO O SIMILAR 2.68X0.76X0,9 2 GROUMMET 2 SOCKET DE DATOS, 2 PORTA USB Y 3 TOMAS	1	\$ 6.025.500	\$ 6.025.500
4		0,5	0,5	0,9	MOBILIARIO RACK CONTROLES: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 18MM BORDES TERMOFUNDIDOS Y 3 ENTREPAÑOS EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 0,5X0,5X0,90	1	\$ 1.330.000	\$ 1.330.000



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904








DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 35 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

5		0.67	0.6	0.75	MOBILIARIO MUEBLE CONTROLES: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 18 MM BORDES TERMOFUNDIDOS Y 6 CAJONERAS FRONTALES EN MDP 15MM ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, MANIJAS METALICAS Y NIVELADORES DE GRADUACION DIMENSIONES 0.67X0.6X0.75	1	\$ 1.786.500	\$ 1.786.500
6		1	0,4	1,8	ESTANTE MADERA 1.00 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 1.00X0,4X1,80	4	\$ 2.026.667	\$ 8.106.668
7		1.2	0.4	1.80	ESTANTE MADERA 1.20 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 1.20X0.4X1.8	7	\$ 2.246.000	\$ 15.722.000
8		1.5	0.4	1.80	ESTANTE MADERA 1 - 1.50 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 1.50X0.4X1.8	14	\$ 2.730.833	\$ 38.231.662
9		1.5	0.4	1.70	ESTANTE MADERA 2 - 1.50 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 1.50X0.4X1.7	5	\$ 2.383.750	\$ 11.918.750
10		1,2	0.4	0,9	ESTANTE MADERA: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 1 ENTREPAÑO Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 21 MM DIMENSIONES 1,2X0,4X0,9	1	\$ 2.083.750	\$ 2.083.750
11		1,32 - 0,75	0,6	0,71	MUEBLE DE EMPOTRAR BAJO EN L: ELABORADO EN MELAMINA RH 18 MM BLANCO SUPERFICIE. COMPUESTO POR 5 CAJONES CON RIEL FULL EXTENSIÓN TIPO PESADO, 3 PUERTAS CON BISAGRAS CIERRE LENTO, 1 ENTREPAÑO MANIJAS METALICAS. DIMENSIONES: 1,32 +0,75 * 0,6* 0,71 M	1	\$ 4.625.833	\$ 4.625.833



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 36 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

12		1.46	0,6	0,71	MUEBLE DE EMPOTRAR BAJO LINEAL 1: ELABORADO EN MELAMINA RH 18 MM BLANCO. COMPUESTO POR 4 CAJONES CON RIEL FULL EXTENSIÓN TIPO PESADO, 2 PUERTAS CON BISAGRAS CIERRE LENTO, 1 ENTREPAÑO MANIJAS METALICAS. DIMENSIONES: 1,46*0,71*0,6M	1	\$ 3.017.500	\$ 3.017.500
13		1,41	0,6	0,71	MUEBLE DE EMPOTRAR BAJO LINEAL 2: ELABORADO EN MELAMINA RH 18 MM BLANCO. COMPUESTO POR 4 CAJONES CON RIEL FULL EXTENSIÓN TIPO PESADO, 2 PUERTAS CON BISAGRAS CIERRE LENTO, 1 ENTREPAÑO MANIJAS TUBULARES. DIMENSIONES: 1,41x0,60x0,71M	1	\$ 3.172.500	\$ 3.172.500
14		0,93	0,30	2,0	LOCKER PARA 12 PUESTOS: MATERIAL LAMINA METALICA COLL ROLLED C22. BASE DE 4 NIVELADORES DE ALTURA ANTI-DESILZANTE, PUERTA METALICA COLL ROLLED C22, CON AGUJEROS DE VENTILACION, CIERRE METALICO PARA CANDADOS, MANIJA TIPO METALICA. DIMENSIONES POR COMPARTIMENTO ALTO 0.48M x ANCHO 0.29M x FONDO 0,30M; PINTURA ELECTROSTATICA Y TERMOFIJADA COLOR GRIS DIMENSION GENERAL: 0,93x0,3x2,0.	1	\$ 1.693.750	\$ 1.693.750
15		1.20	0.35	1.70	LOCKER PARA 12 PUESTOS 2: MATERIAL LAMINA METALICA COLL ROLLED C22. BASE DE 4 NIVELADORES DE ALTURA ANTI-DESILZANTE, PUERTA METALICA COLL ROLLED C22, CON AGUJEROS DE VENTILACION, CIERRE METALICO PARA CANDADOS, MANIJA TIPO METALICA. DIMENSIONES POR COMPARTIMENTO ALTO 0.50M x ANCHO 0.30M x FONDO 0,35M; PINTURA ELECTROSTATICA Y TERMOFIJADA COLOR GRIS DIMENSIONES 1.20X0.35X1.70	1	\$ 2.657.833	\$ 2.657.833
16		0.8	0,4	0,6	GABINETE AEREO: ELABORADO EN LÁMINA COLL ROLLED CALIBRE 22, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO, DIVISION VERTICAL, 2 PUERTAS CON GATO HIDRÁULICO, 2 CHAPAS DE SEGURIDAD DIMENSIONES 0,80X0,40X0,60M	1	\$ 710.500	\$ 710.500
17		0.47	0.60	1.3	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL 4 GAVETAS: CON SISTEMA DE TRAMPA Y CHAPA DE ACCION CON LLAVE MATERIAL LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 24 ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS. DIMENSIONES: 1.30 X0.47 X 0.60	13	\$ 1.446.667	\$ 18.806.671
18		0,5	0,5	1.03	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL 3 GAVETAS: CON SISTEMA DE TRAMPA Y CHAPA DE ACCION CON LLAVE MATERIAL LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 24 ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS. DIMENSIONES: 0,50X0,50X1,03	3	\$ 1.156.500	\$ 3.469.500



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 37 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

19		2.2	0.6	0.75	MUEBLE 2.20 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 2 GROUMMET CON 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA METALICA EN TUBO 2x2 y 2x1 CALIBRE 18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 2 PORTA PC EN LAMINA METALICA Y 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 2,20X0,6X0,75	1	\$ 1.610.375	\$ 1.610.375
20		1.5	0.8	0.75	MESA 1.50 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,50X0,80X0,75 M.	3	\$ 1.081.125	\$ 3.243.375
21		1	0,6	0,75	MESA 1.00 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR BLANCO. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA BLANCO, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,00X0,60X0,75 M	3	\$ 654.875	\$ 1.964.625
22		0.8	0.6	0.75	MESA 0.80 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 0,80X0,60X0,75 M	27	\$ 633.958	\$ 17.116.866
23		0,6	0,5	0,75	MESA 0.60 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 0,60X0,50X0,75 M	5	\$ 578.833	\$ 2.894.165
24		1.2	0.5	0.75	MESA 1.20 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,20X0,50X0,75	26	\$ 577.208	\$ 15.007.408



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904






DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 38 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

25		1.2	0.5	0,75	MESA TRAPEZOIDAL: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,20X0,50X0,75	5	\$ 509.667	\$ 2.548.335
26		1.05	0.6	0.81	ESCRITORIO SALA DE MONITORES: DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ESCRITORIOS SALA DE MONITORES ELABORADOS EN MDP 21 MM TERMOFUNDIDO Y ENCHAPADOS EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR. 2 CAJONERAS DIMENSIONES DE 115 CMS DE ANCHO POR 60 CMS DE PROFUNDIDAD Y 75 CMS DE ALTO + 2 COMPLEMENTOS PORTA MONITORES DE 35 CMS DE ANCHO POR 20 CMS DE ALTO Y 30 CMS DE PROFUNDIDAD EN MPD DE 15MM ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR.	3	\$ 1.667.500	\$ 5.002.500
27		1.10	0,6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.10 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP), 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.10 X 0.60 X 0.75.	21	\$ 1.445.542	\$ 30.356.382
28		1.20	0,6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.20 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.20 X 0.60 X 0.75.	125	\$ 1.393.875	\$ 174.234.375
29		1.40	0,6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.40 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA	28	\$ 1.547.708	\$ 43.335.824



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 39 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

					ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.40 X 0.60 X 0.75.			
30		1.3	0.6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.30 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR BLANCO + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA BLANCO, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, 1 FALDERO, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION Y MANIJAS METALICAS. DIMENSIONES: 1,30 X 0,60 X 0,73 M.	1	\$ 1.526.042	\$ 1.526.042
31		2.35	0.5	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 2.35 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + 2 ORIFICIOS 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 2 CAJONERAS 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, 2 PORTA CPU EN LAMINA C18 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA, NIVELADORES DE GRADUACION. 2.35X0.5X0.93	1	\$ 3.515.000	\$ 3.515.000



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 40 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

32		2.80	0.5	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 2.80 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + 2 ORIFICIOS 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 2 CAJONERAS 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, 2 PORTA CPU EN LAMINA C18 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA, NIVELADORES DE GRADUACION. 2.80X0.5X0.93	2	\$ 3.999.167	\$ 7.998.334
33		1.2	0.5	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 1.20 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.20X0.5X0.93	2	\$ 1.602.500	\$ 3.205.000
34		1.6	0,5	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 1.60 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.60X0.5X0.93	1	\$ 1.981.667	\$ 1.981.667



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 41 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

35		1.8	0.5	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 1.80 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.80X0.5X0.93	3	\$ 2.225.000	\$ 6.675.000
36		1,85	1	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO EN L 1.85 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1,85X1,00 X0.93	5	\$ 4.175.000	\$ 20.875.000
37		1.4	1.5	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PUBLICO EN L 1.50 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.4X1.5X0.93	1	\$ 3.662.500	\$ 3.662.500



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 42 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

38		1.5	1.5	0.75	MUEBLE EN L 1.50 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR BLANCO ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA COLOR BLANCO, 2 PEDESTALES PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.50 X 1.50 X 0.75.	8	\$ 2.102.917	\$ 16.823.336
39		1.15	1.8	0,75	ESCRITORIO EN L 1.8 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.15 X 1.80 X 0.75.	2	\$ 2.244.583	\$ 4.489.166
40		1.2	1.8	0,75	ESCRITORIO EN L 1.8 m 2: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 2 PEDESTALES PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.20 X 1.80 X 0.75.	2	\$ 2.089.583	\$ 4.179.166
41		1.4	1.2	0.75	ESCRITORIO EN L 1.4 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.40 X 1.20 X 0.75.	7	\$ 2.107.917	\$ 14.755.419



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 43 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

42		2.6	1.1	0.75	MESA DE TRABAJO 2.60 m: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18 Y ACABADO CROMADO EN LOS 2 PEDESTALES, NIVELADORES DE GRADUACION CON 1 GROUMMET DE CONEXIÓN COMPUESTA POR 2 TOMA CORRIENTES, 2 PUERTOS USB DE CARGA Y 1 HDMI. DIMENSIONES: 2,60 X 1,10 X 0,75.	7	\$ 2.720.833	\$ 19.045.831
43		2.4	1.1	0.75	MESA DE TRABAJO 2.40 m: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18 Y ACABADO CROMADO EN LOS 2 PEDESTALES, NIVELADORES DE GRADUACION CON 1 GROUMMET DE CONEXIÓN COMPUESTA POR 2 TOMA CORRIENTES, 2 PUERTOS USB DE CARGA Y 1 HDMI. DIMENSIONES: 240 X 110 X 75.	2	\$ 2.675.000	\$ 5.350.000
44		0,75	0,7	0.8	SOFA LINEAL 1 PUESTO: ESTRUCTURA EN MADERA SAJO - SECA CON ZINCHA SINTETICA CON ESPUMA NARANJA, ROSADA Y GRIS TAPIZADA EN PAÑO NEGRO. DIM 175 X 70 X 80.	3	\$ 1.170.833	\$ 3.512.499
45		1.75	0,7	0.8	SOFA LINEAL 2 PUESTOS: ESTRUCTURA EN MADERA SAJO - SECA CON ZINCHA SINTETICA CON ESPUMA NARANJA, ROSADA Y GRIS TAPIZADA EN PAÑO NEGRO. DIM 175 X 70 X 80.	5	\$ 1.915.833	\$ 9.579.165
46		1.60		0.6	SILLA DE ESPERA TRES PUESTOS (TANDEM): ESTRUCTURA EN TUBO ELIPTICO DE 62x31 MM C16, VIGA RECTANGULAR C18 Y PINTURA ESLECTROSTATICA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO, CON 2 NIVELADORES DE ALTURA EN CADA PATA, ASIENTO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO.	16	\$ 603.750	\$ 9.660.000
47		1	0.6		SILLA DE ESPERA DOS PUESTOS (TANDEM): ESTRUCTURA EN TUBO ELIPTICO DE 62x31 MM C16, VIGA RECTANGULAR C18 Y PINTURA ESLECTROSTATICA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO, CON 2 NIVELADORES DE ALTURA EN CADA PATA, ASIENTO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TAPIZADO EN TELA NEGRA Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO.	1	\$ 526.333	\$ 526.333
48		1.75	0.40	1,8	ESTANTE MADERA 1 1.75 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 1.75X0,40X1,80	4	\$ 2.583.333	\$ 10.333.332



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 44 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

49		1.80	0.40	1,8	ESTANTE MADERA 1.80 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 1.80X0,40X1,80	8	\$ 2.660.833	\$ 21.286.664
50		2.30	0.40	1.80	ESTANTE MADERA 1 2.30 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 2.30X0,40X1,80	1	\$ 3.446.667	\$ 3.446.667
51		1.6	1.6	0.75	MESA DE TRABAJO REDONDA: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18, NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,60 X 1,60 X 75.	1	\$ 1.457.500	\$ 1.457.500
52		1.50	0.5	2.30	ARCHIVO METAL: MATERIAL COLL ROLLED C22, PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS, 3 PUERTAS METALICAS CON SISEMA DE LLAVE, 4 ENTREPAÑOS. 3 CAJONERAS METALICAS. DIMENSION: 1.50X0,50X2.30.	3	\$ 2.646.667	\$ 7.940.001
53		1.9	1.2	0,75	MESA DE TRABAJO 1.90 m: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18 Y ACABADO CROMADO EN LOS 2 PEDESTALES, NIVELADORES DE GRADUACION CON 1 GROUMMET DE CONEXIÓN COMPUESTA POR 2 TOMA CORRIENTES, 2 PUERTOS USB DE CARGA Y 1 HDMI. DIMENSIONES: 190 X 120 X 75.	4	\$ 2.612.500	\$ 10.450.000
54		1.20		2.40	TABLERO ACRILICO PARA MARCADOR 1.60 m: INSTALABLE EN PARED ELABORADO EN FORMUCA ADHERIDA A TABLEX CALIBRE 9MM MARCO PVC DE ALTO IMPACTO, MARCO EN ALUMINIO CON CUADRICULA E IMANTADO MEDIDAD 120X240 CM. ACCESORIOS: BORRADOR + TINTA + MARCADOR BORRABLE.	1	\$ 752.000	\$ 752.000
55		0.80		1.20	TABLERO ACRILICO MÓVIL: PARA MARCADOR BORRABLE FIJO ELABORADO EN FORMUCA ADHERIDA A TABLEX CALIBRE 9MM MARCO PVC DE ALTO IMPACTO, MARCO EN ALUMINIO CON CUADRICULA E IMANTADO MEDIDAD 80X120 CM ESTRUCTRUA EN PERFIL EN ALUMINIO DE 1 1/2" 2 RODACHINAS CON FRENO DE SEGURIDAD A CADA LADO Y. ACCESORIOS: BORRADOR + TINTA + MARCADOR BORRABLE METÁLICO.	1	\$ 1.112.167	\$ 1.112.167



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 45 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

56		1.75	0.7	0.8	SOFA LINEAL 2 PUESTOS: ESTRUCTURA EN MADERA SAJO - SECA CON ZINCHA SINTETICA CON ESPUMA NARANJA, ROSADA Y GRIS TAPIZADA EN PAÑO AZUL, PATAS MATERIAL MADERA. DIM 175 X 70 X 80.	1	\$ 2.324.167	\$ 2.324.167
57		4	4	3,2	CARPA TIPO KIOSKO O PIRÁMIDE: DE 4M X 4M ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO AL CARBÓN, 4 PARALES, TUBO CUADRADO DE 1 1/2" CALIBRE 18 4 CERCHAS PERIMETRALES FABRICADA EN TUBERIA 1" CALIBRE 18, 4 PLATINAS DE SOPORTE INFERIOR 12CMX12CM EN ACERO 3/16" SOLDADURA DE ALTA RESISTENCIA, TORNILLOS INTERNOS PARA SUJECION DE LA LONA CON ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO. CUBIERTA EN LONA PLÁSTICA PVC 100% IMPERMEABLE DE ALTA CALIDAD 350 MICRAS. RESISTENTE A LOS RAYOS UV, INTERPERIE ANTIHONGOS, CON CORREAS DE SUJECION, LONA ELECTROSELLADA O VULCANIZADA DE ALTA FRECUENCIA, REFUERZOS EN LAS ESQUINAS, COLOR BLANCO.	1	\$ 3.072.500	\$ 3.072.500
58		N/A	N/A	N/A	SILLA INTERLOCUTORA: TAPIZADAS COLOR NEGRO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO OVAL CAL.16 Y 18 ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA, ASIENTO Y ESPALDAR EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y ESPALDAR.SIN APOYA BRAZOS TAPIZADO EN PAÑO NEGRO	335	\$ 320.750	\$ 107.451.250
59		0,45	0,45	1,05	SILLA GIRATORIA 360°: ESPALDAR EN MARCO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO Y REVESTIMIENTO EN MALLA TRASLUCIDA COLOR NEGRO INCLINACION 90° -130°; BRAZOS CON ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO NEGRO FIJOS; ASIENTO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO CON GRADUACION DE ALTURA MEDIANTE MECANISMO BASCULANTE; BASE ESTRELLA DE 5 ASPAS MATERIAL AERO Y COLOR PLATEADO, Y 5 RUEDAS COLOR NEGRO MATERIAL NYLON DIAMETRO 5CM. CAPACIDAD MAXIMA DE PESO 150KG	307	\$ 437.083	\$ 134.184.481
60					DESCANSA PIES: ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO CROMADO RESISTENCIA 70 KILOS Y BASE EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES 0,15x0,43x0,46	5	\$ 225.083	\$ 1.125.415



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904


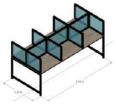
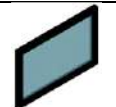
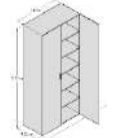
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 46 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

61		1,47	1,82	0,93 - 0,75	MUEBLE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO L 1.82 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + 2 ORIFICIOS 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 2 CAJONERAS 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1,47X1,82X0,93	1	\$ 2.990.000	\$ 2.990.000	
62		2,6	1,2	0,75	MESA DE TRABAJO 2.60 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RÍGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 6 GROMMET DE 1 PUERTO USB Y 2 TOMAS ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO 2X2 CALIBRE 18, ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA GRI 4 NIVELADORES DE GRADUACIÓN. + ESTRUCTURA DIVISORIA EN ALUMINIO 1 1/2" X 2" DE 50CM ALTO PARA 6 PUESTOS DIMENSIONES: 2,6X1,2X0,75.	2	\$ 4.455.000	\$ 8.910.000	
63		0,6		0,5	ESTRUCTURA DIVISORIA MOBILIARIO: E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DIVISORIA EN ALUMINIO DE 1 1/2" X 2" DE 50CMX 60 CM DE ANCHO	18	\$ 390.000	\$ 7.020.000	
64		1,00	0,50	2,30	ARCHIVO: MATERIAL COLL ROLLED C22, PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS, 2 PUERTAS METÁLICAS CON SISTEMA DE LLAVE, 5 ENTREPAÑOS. RODACHINA GIRATORIA CON PLATAFORMA Y FRENO RUEDA DE POLIURETANO 100X32MM. DIMENSIÓN: 1.00X0,50X2.30	1	\$ 1.540.000	\$ 1.540.000	
VALOR PARCIAL								\$ 889.225.906	
IVA 19%								\$ 168.952.922	
VALOR TOTAL CON IVA								\$ 1.058.178.828	

Nota 1: Todos los valores en el Presupuesto Oficial están aproximados a cero decimales.

Nota 2: El oferente deberá incluir dentro de su análisis de precios el transporte del mobiliario según la Sede dentro del Municipio de Pasto (Nariño) donde sea determinada la entrega del bien por parte de la Universidad de Nariño.

Nota 3: No se aceptarán propuestas parciales.

Nota 4: No se debe modificar las columnas Sólo se deben diligenciar las columnas "Valor unitario sin IVA, Valor parcial sin IVA, Total parcial, IVA y Valor total con IVA".

Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la Universidad de Nariño no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 47 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

**SECCIÓN IV
FORMATO DE OFERTA**

Los comentarios entre corchetes [] y en letra cursiva proporcionan orientación a los oferentes para la preparación de su oferta y no deberán aparecer en la misma.

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores

_____ (Nombre del Contratante)



_____ (Dirección del contratante)

Ciudad.

Asunto: N° de Solicitud: _____

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su carta de solicitud de oferta, para el proceso mencionado en el asunto, ofrezco proveer _____ de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la solicitud y de acuerdo con la siguiente tabla:

COD	IMAGEN	Ancho (M)	Prof. (M)	Alto (M)	ESPECIFICACIONES	UND	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL SIN IVA
1		0.55	0.59	0.74	SILLA PLÁSTICA: COLOR BLANCO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, (Alto (74.5 cm) Ancho (55.5 cm) Largo (59 cm)	30		
2		2.00	1.40	0.75	MESA PARA SALA LOCUTORIO: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) + 3 GROUND MET 1 SOCKET DE DATOS, 2 PORTA USB Y 2 TOMAS. BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, LETRERO DE RADIO UNIVERSIDAD DE NARIÑO, EN ALOCUBOND DE 3MM DE ESPESOR COLOR ALUMINIO CEPILLADO, MAS LOGO EN VINOLO DE CORTE VERDE Y TOMATE. Y NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 2.00X1.40X0.75	1		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904








DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 48 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

3		2.68	0.76	0,9	MOBILIARIO SALA CONTROLES: MUEBLE MULTIFUNCIONAL EN MDP SUPERFICIE EN MDP DE 25 MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP), ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C18 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATIA GRIS Y LAMINADO DE ALTA PRESION MAPLE CLARO O SIMILAR 2.68X0.76X0,9 2 GROOMMET 2 SOCKET DE DATOS, 2 PORTA USB Y 3 TOMAS	1		
4		0,5	0,5	0,9	MOBILIARIO RACK CONTROLES: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 18MM BORDES TERMOFUNDIDOS Y 3 ENTREPAÑOS EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 0,5X0,5X0,90	1		
5		0.67	0.6	0.75	MOBILIARIO MUEBLE CONTROLES: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 18 MM BORDES TERMOFUNDIDOS Y 6 CAJONERAS FRONTALES EN MDP 15MM ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, MANIJAS METALICAS Y NIVELADORES DE GRADUACION DIMENSIONES 0.67X0.6X0.75	1		
6		1	0,4	1,8	ESTANTE MADERA 1.00 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 1.00X0,4X1,80	4		
7		1.2	0.4	1.80	ESTANTE MADERA 1.20 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 1.20X0.4X1.8	7		
8		1.5	0.4	1.80	ESTANTE MADERA 1 - 1.50 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 1.50X0.4X1.8	14		
9		1.5	0.4	1.70	ESTANTE MADERA 2 - 1.50 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 18 MM DIMENSIONES 1.50X0.4X1.7	5		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904






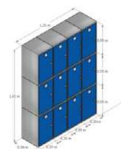
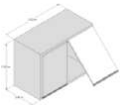
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 49 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

10		1,2	0,4	0,9	ESTANTE MADERA: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION 21 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION, 1 ENTREPAÑO Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 21 MM DIMENSIONES 1,2X0,4X0,9	1		
11		1,32 - 0,75	0,6	0,71	MUEBLE DE EMPOTRAR BAJO EN L: ELABORADO EN MELAMINA RH 18 MM BLANCO SUPERFICIE. COMPUESTO POR 5 CAJONES CON RIEL FULL EXTENSIÓN TIPO PESADO, 3 PUERTAS CON BISAGRAS CIERRE LENTO, 1 ENTREPAÑO MANIJAS METALICAS. DIMENSIONES: 1,32 +0,75 * 0,6* 0,71 M	1		
12		1.46	0,6	0,71	MUEBLE DE EMPOTRAR BAJO LINEAL 1: ELABORADO EN MELAMINA RH 18 MM BLANCO. COMPUESTO POR 4 CAJONES CON RIEL FULL EXTENSIÓN TIPO PESADO, 2 PUERTAS CON BISAGRAS CIERRE LENTO, 1 ENTREPAÑO MANIJAS METALICAS. DIMENSIONES: 1,46*0,71*0,6M	1		
13		1,41	0,6	0,71	MUEBLE DE EMPOTRAR BAJO LINEAL 2: ELABORADO EN MELAMINA RH 18 MM BLANCO. COMPUESTO POR 4 CAJONES CON RIEL FULL EXTENSIÓN TIPO PESADO, 2 PUERTAS CON BISAGRAS CIERRE LENTO, 1 ENTREPAÑO MANIJAS TUBULARES. DIMENSIONES: 1,41x0,60x0,71M	1		
14		0,93	0,30	2,0	LOCKER PARA 12 PUESTOS: MATERIAL LAMINA METALICA COLL ROLLED C22. BASE DE 4 NIVELADORES DE ALTURA ANTI-DESGLIZANTE, PUERTA METALICA COLL ROLLED C22, CON AGUJEROS DE VENTILACION, CIERRE METALICO PARA CANDADOS, MANIJA TIPO METALICA. DIMENSIONES POR COMPARTIMENTO ALTO 0.48M x ANCHO 0.29M x FONDO 0,30M; PINTURA ELECTROSTATICA Y TERMOFIJADA COLOR GRIS DIMENSION GENERAL: 0,93x0,3x2,0.	1		
15		1.20	0,35	1,70	LOCKER PARA 12 PUESTOS 2: MATERIAL LAMINA METALICA COLL ROLLED C22. BASE DE 4 NIVELADORES DE ALTURA ANTI-DESGLIZANTE, PUERTA METALICA COLL ROLLED C22, CON AGUJEROS DE VENTILACION, CIERRE METALICO PARA CANDADOS, MANIJA TIPO METALICA. DIMENSIONES POR COMPARTIMENTO ALTO 0.50M x ANCHO 0.30M x FONDO 0,35M; PINTURA ELECTROSTATICA Y TERMOFIJADA COLOR GRIS DIMENSIONES 1.20X0.35X1.70	1		
16		0,8	0,4	0,6	GABINETE AEREO: ELABORADO EN LÁMINA COLL ROLLED CALIBRE 22, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR BLANCO, DIVISION VERTICAL, 2 PUERTAS CON GATO HIDRÁULICO, 2 CHAPAS DE SEGURIDAD DIMENSIONES 0,80X0,40X0,60M	1		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904





DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 50 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

17		0.47	0.60	1.3	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL 4 GAVETAS: CON SISTEMA DE TRAMPA Y CHAPA DE ACCION CON LLAVE MATERIAL LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 24 ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS. DIMENSIONES: 1.30 X0.47 X 0.60	13		
18		0,5	0.5	1.03	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL 3 GAVETAS: CON SISTEMA DE TRAMPA Y CHAPA DE ACCION CON LLAVE MATERIAL LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 24 ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS. DIMENSIONES: 0,50X0,50X1.03	3		
19		2.2	0.6	0.75	MUEBLE 2.20 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 2 GROUMMET CON 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA METALICA EN TUBO 2x2 y 2x1 CALIBRE 18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 2 PORTA PC EN LAMINA METALICA Y 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 2,20X0,6X0,75	1		
20		1.5	0.8	0.75	MESA 1.50 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,50X0,80X0,75 M.	3		
21		1	0,6	0,75	MESA 1.00 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR BLANCO. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA BLANCO, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,00X0,60X0,75 M	3		
22		0.8	0.6	0.75	MESA 0.80 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 0,80X0,60X0,75 M	27		
23		0,6	0,5	0,75	MESA 0.60 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 0,60X0,50X0,75 M	5		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



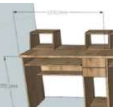


DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 51 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

24		1.2	0.5	0.75	MESA 1.20 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,20X0,50X0,75	26		
25		1.2	0.5	0,75	MESA TRAPEZOIDAL: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR. ESTRUCTURA ELABORADA EN TUBERIA CIRCULAR C18, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: DIMENSIONES 1,20X0,50X0,75	5		
26	 	1.05	0.6	0.81	ESCRITORIO SALA DE MONITORES: DISEÑO, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ESCRITORIOS SALA DE MONITORES ELABORADOS EN MDP 21 MM TERMOFUNDIDO Y ENCHAPADOS EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR. 2 CAJONERAS DIMENSIONES DE 115 CMS DE ANCHO POR 60 CMS DE PROFUNDIDAD Y 75 CMS DE ALTO + 2 COMPLEMENTOS PORTA MONITORES DE 35 CMS DE ANCHO POR 20 CMS DE ALTO Y 30 CMS DE PROFUNDIDAD EN MPD DE 15MM ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR.	3		
27		1.10	0,6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.10 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP), 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.10 X 0.60 X 0.75.	21		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 52 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

28		1.20	0,6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.20 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.20 X 0.60 X 0.75.	125		
29		1.40	0,6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.40 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.40 X 0.60 X 0.75.	28		
30		1.3	0.6	0.75	ESCRITORIO METAL MADERA 1.30 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR BLANCO + 1 GROUMMET, 1 SOCKET DE DATOS Y 2 TOMAS. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA BLANCO, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, 1 FALDERO, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION Y MANIJAS METALICAS. DIMENSIONES: 1,30 X 0,60 X 0,73 M.	1		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904




DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 53 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

31		2.35	0.5	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 2.35 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + 2 ORIFICIOS 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 2 CAJONERAS 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, 2 PORTA CPU EN LAMINA C18 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA, NIVELADORES DE GRADUACION. 2.35X0.5X0.93	1		
32		2.80	0.5	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 2.80 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + 2 ORIFICIOS 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 2 CAJONERAS 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, 2 PORTA CPU EN LAMINA C18 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA, NIVELADORES DE GRADUACION. 2.80X0.5X0.93	2		
33		1.2	0.5	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 1.20 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.20X0.5X0.93	2		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 54 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

34		1.6	0,5	0.75 - 0.93	<p>MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 1.60 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.60X0.5X0.93</p>	1		
35		1.8	0.5	0.75 - 0.93	<p>MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO 1.80 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.80X0.5X0.93</p>	3		
36		1.85	1	0.75 - 0.93	<p>MUEBLE DE ATENCION AL PÚBLICO EN L 1.85 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.85X1,00 X0.93</p>	5		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 55 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

37		1.4	1.5	0.75 - 0.93	MUEBLE DE ATENCION AL PUBLICO EN L 1.50 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. SUPERFICIE SUPERIOR MDP 25MM BLANCO Y LAMINA COLL ROLLED C22 CON PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 1 CAJONERA 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1.4X1.5X0.93	1		
38		1.5	1.5	0.75	MUEBLE EN L 1.50 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR BLANCO ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA COLOR BLANCO, 2 PEDESTALES PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,50 X 1,50 X 0.75.	8		
39		1.15	1.8	0.75	ESCRITORIO EN L 1.8 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.15 X 1.80 X 0.75.	2		
40		1.2	1.8	0.75	ESCRITORIO EN L 1.8 m 2: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 2 PEDESTALES PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.20 X 1.80 X 0.75.	2		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 56 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

41		1.4	1.2	0.75	ESCRITORIO EN L 1.4 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + ORIFICIO 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA ELABORADA EN LAMINA COLD-ROLLED C20, ACABADO PINTURA ELECTROSTATICA GRIS, MAS FALDERO, 1 PEDESTAL PERFIL CIRCULAR C18 Y 1 CAJONERA 3X1 CORREDERAS LATERALES, FRONTALES EN MDP DE 18MM LAMINADOS DE ALTA PRESION (LAP) 4 NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1.40 X 1.20 X 0.75.	7		
42		2.6	1.1	0.75	MESA DE TRABAJO 2.60 m: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18 Y ACABADO CROMADO EN LOS 2 PEDESTALES, NIVELADORES DE GRADUACION CON 1 GROUMMET DE CONEXIÓN COMPUESTA POR 2 TOMA CORRIENTES, 2 PUERTOS USB DE CARGA Y 1 HDMI. DIMENSIONES: 2,60 X 1,10 X 0,75.	7		
43		2.4	1.1	0,75	MESA DE TRABAJO 2.40 m: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18 Y ACABADO CROMADO EN LOS 2 PEDESTALES, NIVELADORES DE GRADUACION CON 1 GROUMMET DE CONEXIÓN COMPUESTA POR 2 TOMA CORRIENTES, 2 PUERTOS USB DE CARGA Y 1 HDMI. DIMENSIONES: 240 X 110 X 75.	2		
44		0,75	0,7	0.8	SOFA LINEAL 1 PUESTO: ESTRUCTURA EN MADERA SAJO - SECA CON ZINCHA SINTETICA CON ESPUMA NARANJA, ROSADA Y GRIS TAPIZADA EN PAÑO NEGRO. DIM 175 X 70 X 80.	3		
45		1.75	0,7	0.8	SOFA LINEAL 2 PUESTOS: ESTRUCTURA EN MADERA SAJO - SECA CON ZINCHA SINTETICA CON ESPUMA NARANJA, ROSADA Y GRIS TAPIZADA EN PAÑO NEGRO. DIM 175 X 70 X 80.	5		
46		1.60		0.6	SILLA DE ESPERA TRES PUESTOS (TANDEM): ESTRUCTURA EN TUBO ELIPTICO DE 62x31 MM C16, VIGA RECTANGULAR C18 Y PINTURA ESLECTROSTATICA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO, CON 2 NIVELADORES DE ALTURA EN CADA PATA, ASIENTO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO.	16		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 57 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

47		1	0.6		SILLA DE ESPERA DOS PUESTOS (TANDEM): ESTRUCTURA EN TUBO ELIPTICO DE 62x31 MM C16, VIGA RECTANGULAR C18 Y PINTURA ESLECTROSTATICA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO, CON 2 NIVELADORES DE ALTURA EN CADA PATA, ASIENTO ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TAPIZADO EN TELA NEGRA Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO.	1		
48		1.75	0.40	1,8	ESTANTE MADERA 1 1.75 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 1.75X0,40X1,80	4		
49		1.80	0.40	1,8	ESTANTE MADERA 1.80 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 1.80X0,40X1,80	8		
50		2.30	0.40	1.80	ESTANTE MADERA 1 2.30 m: MUEBLE EN MDP ENCHAPADO EN LAMINA DE ALTA PRESION RH 25 MM BORDES TERMOFUNDIDOS ENCHAPADO EN LAP MAPLE CLARO O SIMILAR, NIVELADORES DE GRADUACION 3 ENTREPAÑOS Y DIVISION VERTICAL EN MPD ENCHAPADO EN LAP ESPESOR DE 25 MM DIMENSIONES 2.30X0,40X1,80	1		
51		1.6	1.6	0.75	MESA DE TRABAJO REDONDA: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18, NIVELADORES DE GRADUACION. DIMENSIONES: 1,60 X 1,60 X 75.	1		
52		1.50	0.5	2.30	ARCHIVO METAL: MATERIAL COLL ROLLED C22, PINTURA ELECTROSTATICA COLOR GRIS, 3 PUERTAS METALICAS CON SISEMA DE LLAVE, 4 ENTREPAÑOS. 3 CAJONERAS METALICAS. DIMENSION: 1.50X0,50X2.30.	3		
53		1.9	1.2	0,75	MESA DE TRABAJO 1.90 m: ELABORADA EN MDP DE 25MM ENCHAPADA EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RIGIDO TERMOFUNDIDOS COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, ESTRUCTURA METALICA C18 Y ACABADO CROMADO EN LOS 2 PEDESTALES, NIVELADORES DE GRADUACION CON 1 GROUMMET DE CONEXIÓN COMPUESTA POR 2 TOMA CORRIENTES, 2 PUERTOS USB DE CARGA Y 1 HDMI. DIMENSIONES: 190 X 120 X 75.	4		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 58 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

54		1.20		2.40	TABLERO ACRILICO PARA MARCADOR 1.60 m: INSTALABLE EN PARED ELABORADO EN FORMUCA ADHERIDA A TABLEX CALIBRE 9MM MARCO PVC DE ALTO IMPACTO, MARCO EN ALUMINIO CON CUADRICULA E IMANTADO MEDIDAD 120X240 CM. ACCESORIOS: BORRADOR + TINTA + MARCADOR BORRABLE.	1		
55		0.80		1.20	TABLERO ACRILICO MÓVIL: PARA MARCADOR BORRABLE FIJO ELABORADO EN FORMUCA ADHERIDA A TABLEX CALIBRE 9MM MARCO PVC DE ALTO IMPACTO, MARCO EN ALUMINIO CON CUADRICULA E IMANTADO MEDIDAD 80X120 CM ESTRUCTURA EN PERFIL EN ALUMINIO DE 1 1/2" 2 RODACHINAS CON FRENO DE SEGURIDAD A CADA LADO Y. ACCESORIOS: BORRADOR + TINTA + MARCADOR BORRABLE METÁLICO.	1		
56		1.75	0.7	0.8	SOFA LINEAL 2 PUESTOS: ESTRUCTURA EN MADERA SAJO - SECA CON ZINCHA SINTETICA CON ESPUMA NARANJA, ROSADA Y GRIS TAPIZADA EN PAÑO AZUL, PATAS MATERIAL MADERA. DIM 175 X 70 X 80.	1		
57		4	4	3,2	CARPA TIPO KIOSKO O PIRÁMIDE: DE 4M X 4M ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO AL CARBÓN, 4 PARALES, TUBO CUADRADO DE 1 1/2" CALIBRE 18 4 CERCHAS PERIMETRALES FABRICADA EN TUBERIA 1" CALIBRE 18, 4 PLATINAS DE SOPORTE INFERIOR 12CMX12CM EN ACERO 3/16" SOLDADURA DE ALTA RESISTENCIA, TORNILLOS INTERNOS PARA SUJECION DE LA LONA CON ACABADO EN PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NEGRO. CUBIERTA EN LONA PLÁSTICA PVC 100% IMPERMEABLE DE ALTA CALIDAD 350 MICRAS. RESISTENTE A LOS RAYOS UV, INTERPERIE ANTIHONGOS, CON CORREAS DE SUJECION, LONA ELECTROSELLADA O VULCANIZADA DE ALTA FRECUENCIA, REFUERZOS EN LAS ESQUINAS, COLOR BLANCO.	1		
58		N/A	N/A	N/A	SILLA INTERLOCUTORA: TAPIZADAS COLOR NEGRO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO OVAL CAL.16 Y 18 ACABADOS EN PINTURA ELECTROSTATICA NEGRA, ASIENTO Y ESPALDAR EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y ESPALDAR SIN APOYA BRAZOS TAPIZADO EN PAÑO NEGRO	335		
59		0,45	0,45	1,05	SILLA GIRATORIA 360°: ESPALDAR EN MARCO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO Y REVESTIMIENTO EN MALLA TRASLUCIDA COLOR NEGRO INCLINACION 90° -130°; BRAZOS CON ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO NEGRO FIJOS; ASIENTO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO CON GRADUACION DE ALTURA MEDIANTE MECANISMO BASCULANTE; BASE ESTRELLA DE 5	307		



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



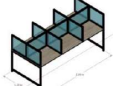

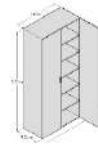
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 59 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

					ASPAS MATERIAL AERO Y COLOR PLATEADO, Y 5 RUEDAS COLOR NEGRO MATERIAL NYLON DIAMETRO 5CM. CAPACIDAD MAXIMA DE PESO 150KG			
60					DESCANSA PIES: ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO CROMADO RESISTENCIA 70 KILOS Y BASE EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA, DIMENSIONES 0,15x0,43x0,46	5		
61		1,47	1,82	0,93 - 0,75	MUEBLE DE ATENCIÓN AL PÚBLICO L 1.82 m: SUPERFICIE ELABORADA EN MDP DE 25MM BLANCO BORDES TERMOFUNDIDOS EN FORMICA COLOR BLANCO + 2 ORIFICIOS 60MM Y TAPA PASACABLES. ESTRUCTURA METALICA EN PERFIL CUADRADO DE 1 1/2" C18 PINTURA ELECTROSTATICA BLANCA. FALDEROS FRONTALES Y LATERALES EN MDP DE 18MM ENCHAPADO EN FORMICA COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR, 2 CAJONERAS 3X1 CON TAPAS FRONTALES EN MDP DE 18MM + MANIJAS METALICAS, NIVELADORES DE GRADUACION. 1,47X1,82X0,93	1		
62		2,6	1,2	0,75	MESA DE TRABAJO 2.60 m: SUPERFICIE EN MDP DE 25MM ENCHAPADO EN LAMINADO DE ALTA PRESION (LAP) Y BORDE RÍGIDO TERMOFUNDIDO, COLOR MAPLE CLARO O SIMILAR + 6 GROMMET DE 1 PUERTO USB Y 2 TOMAS ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO 2X2 CALIBRE 18, ACABADO PINTURA ELECTROSTÁTICA GRI 4 NIVELADORES DE GRADUACIÓN. + ESTRUCTURA DIVISORIA EN ALUMINIO 1 1/2" X 2" DE 50CM ALTO PARA 6 PUESTOS DIMENSIONES: 2,6X1,2X0,75.	2		
63		0,6		0,5	ESTRUCTURA DIVISORIA MOBILIARIO: E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DIVISORIA EN ALUMINIO DE 1 1/2" X 2" DE 50CMX 60 CM DE ANCHO	18		
64		1,00	0,50	2,30	ARCHIVO: MATERIAL COLL ROLLED C22, PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR GRIS, 2 PUERTAS METÁLICAS CON SISTEMA DE LLAVE, 5 ENTREPAÑOS. RODACHINA GIRATORIA CON PLATAFORMA Y FRENO RUEDA DE POLIURETANO 100X32MM. DIMENSIÓN: 1.00X0,50X2.30	1		
VALOR PARCIAL								
IVA 19%								
VALOR TOTAL CON IVA								

NOTA 1: Sólo se deben diligenciar las columnas "Vr Unitario, Vr Parcial, Subtotal, IVA 19%, y Total".

NOTA 2: Los valores aquí consignados se tomarán hasta dos decimales.

NOTA 3: Este formato debe Presentarse en archivo PDF firmado por el oferente.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 60 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

NOTA 4: La cotización debe presentarse en Pesos Colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios.

NOTA 5: Los gastos que genere la ejecución de contrato objeto de la presente solicitud correrán por cuenta del Contratista.

Las fechas y forma de entrega estarán de acuerdo con lo establecido por el Supervisor del Contrato. El monto total de nuestra Oferta asciende a [monto total en palabras] ([monto total en cifras]). Esta Oferta será obligatoria para nosotros hasta 45 días después de la fecha límite de presentación de la oferta, es decir hasta el _____.

No presentamos ningún conflicto de interés.

Certificamos que:

- Los gastos que genere la entrega correrán a cuenta del Contratista, y se realizaran en la Ciudad de Pasto, a través de un profesional idóneo, que garantizará la entrega del bien de acuerdo con las especificaciones establecidas.

Atentamente,
 [Firma autorizada]
 [Nombre y cargo
 del signatario]
 [Nombre de la
 firma] [Dirección]
 (Teléfono)

La oferta debe presentarse en pesos colombianos, moneda que también será utilizada para el pago de los servicios. Se debe indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando el Impuesto al Valor Agregado por separado, cuando corresponda e incluyendo todos los impuestos, derechos y demás gravámenes de ley.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 61 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

SECCIÓN V
MINUTA CONTRATO DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber:

Por una parte,	UNIVERSIDAD DE NARIÑO NIT N° 800.118.954-1 Dirección del domicilio: Calle 18 No. 50 – 02 Ciudadela Universitaria Torobajo. MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI Rectora N° de Identificación: 30.738.251	Quien para efectos del presente Contrato se denominará “LA UNIVERSIDAD
Y por otra,	xxxxxxxx CC. No. xxxxxxxx Dirección del domicilio: xxxxxxxx Ciudad: xxxxxxxx Teléfono: xxxxxxxx Correo electrónico: xxxxxxxx	Quien para efectos del presente Contrato se denominará “EL CONTRATISTA”

Como “Partes” contractuales, hemos decidido celebrar el presente Contrato de Compraventa, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
2. Que el artículo 2 de la Constitución Política establece: “SON FINES ESENCIALES DEL ESTADO: SERVIR A LA COMUNIDAD, PROMOVER LA PROSPERIDAD GENERAL Y GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DE LOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y DEBERES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN”.
3. Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley.
4. Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
5. Que es obligación de la Universidad de Nariño impartir las normas y procedimientos pertinentes que permitan velar por la administración de los recursos financieros garantizando eficacia, eficiencia, responsabilidad y velar por la administración de los recursos financieros garantizando eficacia, eficiencia,

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 62 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

responsabilidad y transparencia.

6. Que el Acuerdo N°050 del 29 de septiembre de 2022 - Estatuto Contractual De La Universidad de Nariño, en su Capítulo II del Procedimiento y Modalidad Contractual, artículos **13 al 16** establece la modalidad de contratación por **Solicitud de Oferta**. *La contratación de bienes y servicios que celebre la Universidad de Nariño con el objeto de cumplir su misión institucional, procesos académicos, de investigación, proyección y de funcionamiento se hará mediante la modalidad contractual de solicitud y aceptación expresa de oferta, independientemente de su cuantía, por regla general.*
7. Que de acuerdo a lo establecido en la **Resolución No. 1848** del 25 de octubre de 2022, por la cual se reglamenta el Estatuto Contractual de la Universidad de Nariño, **Artículo 1. Etapa 1: elaboración de estudios de precio o mercado y solicitud de oferta**, el Fondo de Construcciones elaboró y radicó en el Departamento de Contratación, los Estudios de Precios de mercado y la solicitud de oferta "**COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**" con el lleno de requisitos.
8. Que el artículo 05 del acuerdo No. 050 de 2022, establece que el Rector de la Universidad de Nariño es la autoridad competente para celebrar contratos y convenios, y en general para iniciar o autorizar procesos de contratación, suspenderlos, reiniciarlos, terminarlos, entre otros.
9. La Universidad de Nariño, requiere la el suministro de mobiliario para la dotación de diferentes unidades académico administrativas de la Universidad de Nariño, considerando que el Fondo de Construcciones como gestor del proceso ha identificado que existen diferentes espacios de la institución, que requieren ser dotados con el mobiliario adecuado a fin de contar con espacios confortables, para la atención a estudiantes, docentes y demás usuarios del servicio; en cumplimiento con sus funciones misionales. Entre las dependencias están:
 - **Bloque tecnológico:**
 - Dirección de TIC's
 - Departamento de Contratación
 - **Sede VISS:**
 - Emisora
 - Unidad de Medios de la VISS
 - Vicerrectoría de Interacción Social
 - Unidad de Salud Estudiantil
 - **Bloque 1:**
 - Programa de Psicología (que incluye el Laboratorio de Aprendizaje, Medición y Elaboración, Zona de Trabajo Grupal, Zona de Profesores, Consultorios y Sol de los Andes)
 - PIFIL
 - Unidad de Almacén y Suministros
 - Escuela de Posgrados de Ingeniería
 - Fondo de Construcciones
 - Ciencias Pecuarias
 - Zootecnia
 - Ingeniería en Producción Acuícola
 - Facultad de Ciencias Agrícolas
 - Grupo de Investigación MIFARVET
 - Oficina de Medios
 - ASPROCAD

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904</p>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 63 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

- SINTRAUNICOL
- Laboratorio de Investigación Agroindustrial
- Centro de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
- Posgrados de Ciencias Humanas

- **Bloque Administrativo:**

- Revisoría de Cuentas
- Control Disciplinario
- Vicerrectoría Académica
- Secretaría General

- **Otros bloques:**

- Oficina de Registro Académico (OCARA)
- Editorial
- Centro de Publicaciones
- Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas
- Oficina de Juzgamiento
- Secretaria de Medicina

10. Que, por las características del objeto del contrato, la selección del contratista debe tramitarse por el procedimiento de solicitud de oferta, conforme lo dispuesto en el artículo 13 del Acuerdo No. 050 de 29 de septiembre de 2022 Estatuto Contractual de la Universidad de Nariño.
11. Que el día dos (02) de julio del año 2024, se publicó la solicitud de oferta No. 011 de 2024 en la página de la Universidad de Nariño y en la plataforma SECOP II, previa aprobación de Comité de Contratación.
12. Que en cumplimiento de lo establecido en la solicitud de oferta No. 011- 2024, hasta las 4:00 de la tarde del día 05 de julio de dos mil veinticuatro (2024) se recibieron al correo electrónico institucional oferta011-2024@udenar.edu.co, por parte de los siguientes oferentes:
13. Que el día xxxxxxxxxx, se deja en firme por parte de la unidad gestora del proceso, la evaluación de las ofertas allegadas dentro del término, conforme a los criterios a solicitud de oferta No. XXX 2024, emitió informe de Evaluación.
14. Que, en atención a lo expuesto por el Gestor de la Contratación en su formato de evaluación, se selecciona a xxxxxxxxxxxxxx, identificado xxxxxx, por presentar la propuesta que cumple con todos los requisitos establecidos en la solicitud de oferta y satisface la necesidad requerida.
15. Que, el departamento de contratación una vez encontrado todo ajustado a lo establecido en la solicitud de oferta No. 011- 2024 recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la misma.
19. Que el día _____ xxxxxx de 2024, se deja en firme por parte del Fondo de Construcciones, como Unidad Gestora del proceso, la evaluación de las ofertas allegadas dentro del término, conforme a los criterios contenidos en la Solicitud de Oferta No. XXX-2024, seleccionando como oferente al _____ identificado con NIT _____ y representado legalmente por _____ identificado con cedula N° _____, por ser el oferente que cumple la totalidad de parámetros de selección evaluados.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 64 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

- 20 Que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Contractual de la Universidad de Nariño, artículos 10 y 16: **DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** respectivamente, el día ___ de xxxxxxxxxx de 2024, se publicó el formato de selección con el resultado de los criterios evaluados; conforme a lo establecido en la solicitud de oferta y, se comunicó a través del correo electrónico institucional, la aceptación de la oferta suscrita por el ordenador del gasto, al oferente _____ identificada con NIT _____ y Representada Legalmente por _____ identificado con cedula N° _____
- 21 Que de acuerdo a lo establecido en la **Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022**, por la cual se reglamenta el Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño Artículo **7. ETAPA 7**: suscripción de contrato, de encontrarse todo ajustado, se comunicará al contratista y se procederá a suscribir el formato contractual.
- 22 Que se cumplió el proceso convocado, respondiendo a los principios de la administración pública y a los requerimientos institucionales, el mismo se encuentra ajustado a derecho y cuenta con los siguientes amparos presupuestal así:

N° CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR TOTAL	MONTO A EJECUTAR
1898-1	20/02/2024	\$ 119.388.810	\$ 119.388.810,00
1897-1	20/02/2024	\$ 240.161.987	\$ 138.326.665,00
1900-1	20/02/2024	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000,00
1901-1	20/02/2024	\$ 58.363.353	\$ 58.363.353,00
2840-1	5/04/2024	\$ 1.500.000.000	\$ 740.000.000,00
TOTAL			\$ 1.058.178.828,00

- 23 En virtud de lo anterior, las "LAS PARTES", hemos decidido celebrar el presente contrato de Compraventa, el cual se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS:	
PRIMERA. - OBJETO CONTRACTUAL	"CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO" de conformidad con los términos y condiciones de la solicitud de oferta No.011-2024, así como en la oferta presentada al proceso de referencia.
SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	En virtud del cumplimiento del objeto del presente contrato, serán obligaciones del CONTRATISTA , las siguientes: OBLIGACIONES GENERALES: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar cumplimiento al objeto del Contrato dentro del plazo establecido. 2. Dar cumplimiento a los valores de la oferta presentada y que sirvió de fundamento para la selección del Contratista. 3. Constituir las garantías exigidas en la solicitud de oferta, de conformidad a las vigencias y porcentaje de valores en él



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 65 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

establecidos, entendiendo que sin su aprobación no podrá iniciarse la ejecución contractual, tal como la ley y la jurisprudencia lo establecen.

4. Actualizar las vigencias y valores iniciales de las garantías, ante una eventual modificación en tiempo o en valor en el contrato inicial, reinicio (por el tiempo de suspensión establecido) y/o recibo a satisfacción.
5. El contratista deberá atender con prioridad los reclamos que se presenten durante la ejecución del contrato que se suscriba, debiendo dar respuesta oportuna y correctiva de las situaciones presentadas.
6. El contratista seleccionado deberá contar con los recursos técnicos y humanos necesarios para cumplir con el objeto contractual.
7. Será responsabilidad del contratista sufragar los gastos de salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones que se generen por concepto del personal que vincule. El contratista seleccionado deberá cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones que asuma con la suscripción del mismo, por tal motivo la responsabilidad mencionada anteriormente estará a cargo exclusivo de éste, por ende, **LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO** no posee ningún vínculo laboral con dicho personal.
8. Facturar de conformidad con los requisitos establecidos por la DIAN.
9. Mantener en reserva la información que **LA UNIVERSIDAD** le suministre para el cumplimiento del objeto contractual.
10. Mantener vigentes todas las licencias, certificaciones, permisos y/o autorizaciones exigidas por las autoridades, en relación con su objeto social, con las obligaciones y actividades derivadas del presente Contrato, así como con cualquier medio necesario para la ejecución, realización y/o desarrollo de los Servicios.
11. Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato, así como todas las actas de suspensión, reinicio, terminación del contrato, recibo final y liquidación que se generen en el desarrollo del mismo.
12. Contar con todos los protocolos de bioseguridad, como lo especifiquen las resoluciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección social y/o los decretos de las entidades de orden Departamental o Municipal.
13. Consultar a la Universidad de Nariño las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.
14. Poner a disposición y suministrar toda la información solicitada al comité de veeduría ciudadana y a todos los entes interesados en conocer el desarrollo normal del contrato con base en el principio de transparencia de la administración pública.
15. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
16. Ejecutar, controlar y verificar la ejecución del objeto del contrato velando por los intereses de la Universidad de Nariño,

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904</p>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 66 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

	<p>atendiendo criterios de menor tiempo y mayor calidad.</p> <p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar mobiliario para dotación de las diferentes unidades académico administrativas de la Universidad de Nariño, conforme a las cantidades y especificaciones detalladas en la oferta presentada. 2. El oferente debe entregar los bienes objeto del contrato, nuevos en perfectas condiciones de uso y calidad de acuerdo a estipulado en la solicitud de oferta 011-2024. 3. Garantizar el transporte de los bienes objeto del contrato, en las mejores condiciones hasta el lugar de entrega en acuerdo con la supervisión. 4. Reemplazar el bien defectuoso o que no cumpla con las especificaciones técnicas acordadas, siguiendo el siguiente procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • El funcionario que ejerce la supervisión de ejecución del contrato, informará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho. El plazo con que cuenta el contratista para reponer el bien no podrá ser superior a CINCO (05) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso. 5. Los muebles deben cumplir la norma técnica colombiana ICONTEC NTC 1440 sobre MUEBLES DE OFICINA CONSIDERACIONES GENERALES RELATIVAS A LA POSICIÓN DE TRABAJO: SILLA- ESCRITORIO de ergonomía y calidad vigente. 6. Las dimensiones deben ajustarse al espacio disponible en las instalaciones, realizando una visita previa a la fabricación del mobiliario para levantar un replanteo en sitio. 7. Garantizar el servicio de ensamblaje e instalación para el mobiliario que lo requiera con personal idóneo. 8. La fabricación del mobiliario deberá cumplir con las especificaciones técnicas detalladas.
<p>TERCERA. - OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD:</p>	<p>En virtud del presente contrato, LA UNIVERSIDAD se obliga a cumplir con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del contrato en pesos colombianos.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 67 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN:	<p>El plazo de ejecución del Contrato será de CINCO (05) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.</p> <p>El oferente contemplará todas las circunstancias posibles y velará por la no modificación o alteración del plan de trabajo.</p>																								
QUINTA. – VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>El valor total del presente contrato corresponde a la suma de MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS COLOMBIANOS (\$ 1.058.178.828,00), los cuales se cancelarán al CONTRATISTA de la siguiente manera:</p> <p>La Universidad realizará un pago anticipado del 20% del valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y el cumplimiento de los tramites y requisitos administrativos para su desembolso y legalización contemplados por la Universidad de Nariño. En todo caso, el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista no está supeditadas a la entrega del pago anticipado.</p> <p>Se realizará un pago final correspondiente al 80% del monto total del contrato que se pagará cuando el contratista entregue los bienes contratados. Con su respectiva acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión.</p> <p>PARÁGRAFO 2: Para el pago, se efectuarán descuentos por los siguientes conceptos Estampilla Pro-desarrollo, Estampilla Udenar, Estampilla Pro - Cultura de Nariño y retención en la fuente cuando corresponda, sin perjuicio de los demás que establezcan leyes o reglamentos internos.</p>																								
SEXTA. – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	<p>LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con cargo de los certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos así:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>N° CDP</th> <th>FECHA DE EXPEDICIÓN</th> <th>VALOR TOTAL</th> <th>MONTO A EJECUTAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1898-1</td> <td>20/02/2024</td> <td>\$ 119.388.810</td> <td>\$ 119.388.810,00</td> </tr> <tr> <td>1897-1</td> <td>20/02/2024</td> <td>\$ 240.161.987</td> <td>\$ 138.326.665,00</td> </tr> <tr> <td>1900-1</td> <td>20/02/2024</td> <td>\$ 2.100.000</td> <td>\$ 2.100.000,00</td> </tr> <tr> <td>1901-1</td> <td>20/02/2024</td> <td>\$ 58.363.353</td> <td>\$ 58.363.353,00</td> </tr> <tr> <td>2840-1</td> <td>5/04/2024</td> <td>\$ 1.500.000.000</td> <td>\$ 740.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	N° CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR TOTAL	MONTO A EJECUTAR	1898-1	20/02/2024	\$ 119.388.810	\$ 119.388.810,00	1897-1	20/02/2024	\$ 240.161.987	\$ 138.326.665,00	1900-1	20/02/2024	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000,00	1901-1	20/02/2024	\$ 58.363.353	\$ 58.363.353,00	2840-1	5/04/2024	\$ 1.500.000.000	\$ 740.000.000,00
N° CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR TOTAL	MONTO A EJECUTAR																						
1898-1	20/02/2024	\$ 119.388.810	\$ 119.388.810,00																						
1897-1	20/02/2024	\$ 240.161.987	\$ 138.326.665,00																						
1900-1	20/02/2024	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000,00																						
1901-1	20/02/2024	\$ 58.363.353	\$ 58.363.353,00																						
2840-1	5/04/2024	\$ 1.500.000.000	\$ 740.000.000,00																						
SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN:	<p>La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA a favor de LA UNIVERSIDAD, estará a cargo del director del Fondo de Construcciones, o quien cumpla sus funciones en la Universidad de Nariño.</p>																								



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 68 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

De conformidad con el artículo 35 del Acuerdo No. 050 del año 2022 la supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.

El supervisor está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

- a) Exigir el cumplimiento del contrato en los términos pactados.
- b) Autorizar el inicio de la ejecución contractual una vez se haya verificado el cumplimiento a los requisitos de ejecución.
- c) Preparar y proyectar las actas de liquidación y demás actas a que haya lugar de acuerdo a la naturaleza del contrato.
- d) Verificar el pago de los aportes de seguridad social y/o parafiscales, según corresponda, por parte del contratista.
- e) Expedir el correspondiente certificado de cumplimiento, previo a la presentación de informe que sustente la entrega del mobiliario entregado.
- f) Decidir sobre los cambios no sustanciales, siempre y cuando no afecten la correcta ejecución del objeto contractual.
- g) Llevar el consolidado de la información técnica, jurídica, financiera, económica, administrativa y demás que se genere en ejecución del contrato.
- h) Organizar el archivo de toda la documentación que presente o se genere en desarrollo del contrato y remitirla al expediente original del contrato.
- i) Gestionar y llevar un control de las cuentas y pagos realizados al contratista.
- j) Emitir conceptos motivados y con los soportes del caso sobre las diferentes circunstancias que se presenten en la ejecución del contrato, en especial en los eventos de incumplimiento total o parcial, la necesidad de imponer multas o sanciones, la declaratoria de caducidad del contrato, la modificación del contrato, prorrogas, suspensiones, acuerdos de precios, modificaciones unilaterales del contrato, liquidación bilateral o unilateral.
- k) Brindar acompañamiento al contratista en desarrollo de la ejecución del contrato.
- l) Las demás que le asigne el jefe inmediato o Contratante. Todas las indicaciones, recomendaciones, modificaciones y actas que cursen entre la Entidad y/o supervisor y el contratista, deberán hacerse por escrito.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 69 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

	Todas las indicaciones, recomendaciones, modificaciones y actas que cursen entre la Entidad y/o supervisor y/o el contratista, deberán hacerse por escrito.
OCTAVA. – DOMICILIO Y LUGAR DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	El lugar de ejecución será la Universidad de Nariño, sede Torobajo y sede VISS, Para todos los efectos las partes señalan como domicilio contractual el Municipio de Pasto (N).
NOVENA. – EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA:	<p>El desarrollo del objeto contractual, las obligaciones y las actividades acordadas, serán ejecutadas por EL CONTRATISTA bajo su responsabilidad, sin subordinación y con autonomía, en consecuencia, el presente contrato no crea ninguna relación laboral con la UNIVERSIDAD y por lo tanto no genera el pago de salarios, prestaciones sociales, ni ningún emolumento diferente al valor señalado en la CLÁUSULA QUINTA del presente contrato.</p> <p>EL CONTRATISTA es independiente y, en consecuencia, no es representante, agente o mandatario de LA UNIVERSIDAD y consecuentemente no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de LA UNIVERSIDAD, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
DÉCIMA. – RESPONSABILIDAD.	EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto contractual establecido en la cláusula primera del presente, será responsable a su vez por los daños que ocasionen sus empleados y los empleados de sus subcontratistas en la ejecución del objeto del presente Contrato.
DÉCIMA PRIMERA. – CLÁUSULA PENAL:	<p>En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a LA UNIVERSIDAD, a título de indemnización, una suma equivalente al 40% del valor total del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO. - La presente cláusula no impide el cobro total y de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor, es decir, la presente cláusula se pacta como tasación anticipada de perjuicios. Este valor puede ser compensado con los montos que LA UNIVERSIDAD adeude al CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.</p>
DÉCIMA SEGUNDA. – CAUSALES DE TERMINACIÓN:	<p>El presente Contrato podrá darse por terminado en los siguientes eventos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mutuo acuerdo entre las Partes. 2. Cumplimiento del objeto del presente Contrato. 3. De manera unilateral por decisión del Contratante, sin que haya lugar al pago de indemnización. 4. Las dispuestas por le ley aplicable. 5. La no ejecución de lo pactado.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 70 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

	<p>Las Partes aceptan que la terminación del presente Contrato no da lugar a la reclamación de perjuicios cuando la causal de terminación sea cualquiera de las enunciadas en la presente cláusula. Salvo aquellas sumas pendientes de pago a favor del Contratista, por los servicios efectivamente prestados.</p>
<p>DÉCIMA TERCERA. – TERMINACIÓN UNILATERAL CON JUSTA CAUSA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD</p>	<p>LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado unilateralmente el presente contrato cuando EL CONTRATISTA incurra en alguna de las siguientes causales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Quando EL CONTRATISTA, no diere principio a la ejecución del contrato, sin perjuicio de las sanciones contractuales a las que haya lugar. Quando del incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato, sin perjuicio de las sanciones contractuales a las que haya lugar. Quando EL CONTRATISTA suspenda la entrega de insumos sin acuerdo o autorización previa y escrita de LA UNIVERSIDAD, sin perjuicio de las sanciones contractuales a las que haya lugar. Por las demás causales que señale la ley. <p>PARÁGRAFO. - el CONTRATISTA renuncia expresamente a reclamar perjuicios o indemnizaciones con motivo de la terminación unilateral con justa causa del presente contrato ò por cualquiera de las causales previstas en la CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA.</p>
<p>DÉCIMA CUARTA. – MULTAS</p>	<p>En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento, a LA UNIVERSIDAD para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que sobrepasen el 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas las efectuará LA UNIVERSIDAD en el certificado de cumplimiento expedido por el supervisor contrato, sin interesar el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago final.</p> <p>PARÁGRAFO. - En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas en el mes siguiente a su tasación por parte del Contratista, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará merito ejecutivo.</p>
<p>DÉCIMA QUINTA. – INDEMNIDAD</p>	<p>El Contratista se obliga a mantener indemne a LA UNIVERSIDAD de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne a LA UNIVERSIDAD por cualquier obligación de carácter laboral, o relacionadas que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al Personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.</p>

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904</p>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 71 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

DÉCIMA SEXTA. – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:	En caso de existir diferencia entre las partes acerca de la interpretación, ejecución, desarrollo, y terminación del presente contrato, la misma será dirimida por medio de arreglo directo entre las partes dentro del cual se levantará acta, si esta se declara fracasada se acudirá a la conciliación extrajudicial de conformidad con las normas legales vigentes, una vez surtida esta etapa si no existe ánimo conciliatorio las partes están legitimadas para acudir a la Jurisdicción competente.
DÉCIMA SÉPTIMA. – CESIÓN:	EL CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita por parte de LA UNIVERSIDAD .
DÉCIMA OCTAVA. – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:	Con la firma de este contrato, EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones que le impidan contratar con LA UNIVERSIDAD .
DECIMA NOVENA. – INTERPRETACIÓN:	En caso de discrepancias entre el presente Contrato y sus anexos, prevalecerá en primer lugar el Contrato y en segundo los anexos.
VIGÉSIMA. – PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	<p>El presente contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes, para su ejecución el respectivo Registro Presupuestal, Firma de acta de inicio y aprobación de las garantías y para su legalización, la presentación por parte del CONTRATISTA de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oferta 2. Carta de aceptación oferta 3. Copia documento de identificación. 4. Cámara de Comercio 5. RUT 6. Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Judiciales, Fiscales y Medidas Correctivas, certificado de no encontrarse reportado (a) en el registro de deudores alimentarios morosos 7. Certificación Bancaria. 8. Certificado de Parafiscales y/o cotización a seguridad social según corresponda. 9. Los demás que la Universidad considere pertinentes
VIGÉSIMA PRIMERA. – RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO	<p>EL CONTRATISTA certifica a LA UNIVERSIDAD que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo o contrabando.</p> <p>EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc., y los recursos de estos, no se encuentren relacionados, provengan, de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos, financiación del terrorismo o contrabando.</p>



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SOLICITUD DE OFERTA

Código:

Página: 72 de 78

Versión:

Vigente a partir de: 2022 -17-022

En todo caso, si durante el plazo de vigencia del contrato **EL CONTRATISTA**, algunos de sus administradores, socios o administradores llegaren a resultar vinculado en una investigación de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionada con actividades ilícitas, lavado de dinero, financiamiento del terrorismo, o contrabando, o fuese incluido en listas de control como las de la ONU, OFAC, etc., **LA UNIVERSIDAD** tiene el derecho de terminar unilateralmente el contrato sin que por este hecho esté obligado a indemnizar ningún tipo de perjuicio a **EL CONTRATISTA** y libera de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD** y cualquier relación que pueda existir con la ocurrencia de estos hechos.

De la misma forma, **EL CONTRATISTA** declara que los recursos que incorpora para el mantenimiento de la relación comercial proceden de actividades completamente lícitas. Los recursos que se pretendan incorporar en forma adicional deberán ser informados en forma previa y por escrito certificando a LA COMPAÑÍA su origen.

A su vez **EL CONTRATISTA**, se compromete a renovar anualmente o en el momento que se le requiera, la información solicitada por **LA UNIVERSIDAD** en cumplimiento de las normas sobre prevención de lavado de activos, Financiación del Terrorismo y Contrabando.

VIGÉSIMA SEGUNDA. – GARANTÍAS

EL CONTRATISTA se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de **LA UNIVERSIDAD**, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de la siguiente garantía:

	AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
1.	Cumplimiento	20% del Valor del contrato	Igual al termino de duración del contrato y seis (6) meses más.
2.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	30% del valor del contrato	Igual a término de duración del contrato (1) un año mas
3.	Devolución del pago anticipado	100% del valor del pago anticipado entregado.	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

La devolución del pago anticipado, se desglosa en el *Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.7.*

AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir la devolución del **PAGO ANTICIPADO**. Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.

Este amparo debe estar vigente desde el desembolso del pago anticipado, hasta la liquidación del contrato o hasta que la Universidad de Nariño verifique el cumplimiento de todas las actividades o la entrega de todos los bienes o servicios asociados al pago anticipado.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 73 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

	<p>El amparo de devolución del pago anticipado cubre los perjuicios generados en la no devolución, ya sea total o parcial, del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado.</p> <p>El valor asegurado de este amparo debe ser el cien por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada, ya sea este en dinero o en especie.</p> <p>EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, en consecuencia, se obliga a modificar las garantías señaladas, cuando sea necesaria una modificación, adición o suspensión, so pena de que LA UNIVERSIDAD declare incumplimiento.</p> <p>NOTA: Las garantías no serán aprobadas si no se expiden en la expresa forma dispuesta en esta epístola.</p>
VIGÉSIMA TERCERA. – NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	Las notificaciones y comunicaciones serán recibidas por las Partes en las direcciones indicadas en la parte inicial del presente instrumento.
Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los xxxxxx (xxxxx) días del Mes de xxxxxx de 2024.	
LA UNIVERSIDAD	MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI Rectora N° de Identificación: xxxxxxxxxxxxxxxx
EL CONTRATISTA	Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx CC. No. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 74 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

SECCIÓN VI
FORMATO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha:

Nombre del contratante:

Dirección del contratante:

A:

Nombre del oferente:

Dirección del proveedor:

Teléfono:

Ciudad

Referencia: _____

Cordial Saludo:

Mediante la presente y de conformidad con el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022 expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de verificación de fecha ____ de _____ del 2024, emitido por la unidad gestora del proceso, en el cual, se dejó expresa constancia del cumplimiento de los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, recomendando aceptar su oferta y en consecuencia suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha xx de xxxxxx de 2024, para “_____”, ha sido aceptada por un monto total que asciende a la suma de _____ pesos M/CTE (\$ _____ COP) incluido el impuesto correspondiente a su régimen tributario.

En este sentido, y por este medio lo instruimos para que se ejecute el objeto del contrato, conforme las especificaciones técnicas determinadas en la solicitud de oferta y por ustedes aceptada con la presentación de su propuesta; igualmente le informo que será enviado el contrato para su debido perfeccionamiento y posterior legalización.

Finalmente, se le informa que el supervisor designado para la ejecución del contrato es: _____, en calidad de _____.

Atentamente,

MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI
 Rectora
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 75 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

SECCIÓN VII DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

[Si se solicita, el Oferente completará este Formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas en corchetes.]

Fecha: [indique la fecha] Nombre del Contrato.: [indique el nombre]

No. de Identificación del Contrato: [indique el número]

A:

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Mantenemos el ofrecimiento de nuestra oferta por el mismo término de validez de la misma, establecido por la Universidad de Nariño, en cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el oferente seleccionado.

NOMBRE DEL OFERENTE

Firma representante legal del Oferente

Nombre representante legal del oferente

Fecha el [indique el día] día de [indique el mes] de [indique el año]

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 76 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

SECCIÓN VIII

ANEXOS

1. ANEXO ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

Fecha:

Señores
 Universidad de Nariño

Solicitud No. _____ de 2024 _____

El suscrito _____, en calidad de _____, de acuerdo con requisitos establecidos en la presente solicitud en referencia, me permito relacionar los contratos ejecutados y registrados en el Registro Único de Proponentes para acreditar experiencia:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

Item	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Item	No. Consecutivo RUP	Códigos RUP	Valor del contrato expresado en SMLMV	Entidad Contratante

Cordialmente,

 FIRMA

Nombre: _____

NIT ó C.C.: _____

Dirección: _____

Telefonos: _____

Ciudad: _____

Correo electrónico: _____

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 77 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

2. ANEXO - INDUSTRIA NACIONAL - PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Fecha:

Señores.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

San Juan de Pasto.

SOLICITUD DE OFERTA No.: _____ DE _____.

El suscrito, _____, en calidad de representante legal de _____ o El suscrito, _____, en calidad de persona natural, en adelante el "oferente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar seleccionado, incorporaré a la ejecución del contrato un _____% del personal calificado de origen colombiano. Por personal nacional calificado se entiende aquel colombiano que requiere de un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del contrato mediante la presentación de la cédula de ciudadanía y el título universitario de las personas con las cuales se cumple del porcentaje de personal nacional calificado ofertado. Adicionalmente, el contratista, a partir de la ejecución del contrato, deberá presentar mensualmente una declaración expedida por su representante en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal nacional calificado y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Opción (Diligenciar si el proponente es extranjero con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país.) Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial, en los términos del Capítulo VI del documento base; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL - PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

NOMBRE: _____
 FIRMA: _____
 NIT O C.C: _____
 DIRECCION: _____
 TELEFONO: _____
 CIUDAD: _____

 Universidad de Nariño <small>FUNDADA EN 1904</small>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	Código:
		Página: 78 de 78
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -17-022

3. ANEXO - INDUSTRIA NACIONAL - INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS

Fecha:

Señores.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

San Juan de Pasto.

SOLICITUD DE OFERTA No.: _____ **DE** _____.

El suscrito, _____, en calidad de representante legal de _____ o El suscrito, _____, en calidad de persona natural, en adelante el "oferente", presento ofrecimiento para contratar durante el proyecto personal de origen colombiano.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar seleccionado, incorporaré a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del Contrato mediante la entrega de alguno de los documentos previstos en el literal APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL de la presente solicitud de oferta. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar con la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

NOMBRE: _____
FIRMA: _____
NIT O C.C: _____
DIRECCION: _____
TELEFONO: _____
CIUDAD: _____